



INFORME
ANUAL
2022



Ingenio Sancarlos S.A.





INFORME 
ANUAL
2022
Ingenio Sancarlos S.A.



Créditos editoriales

Emitido por:

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.

Dirección:

Gerencia Finanzas Corporativas

Coordinación editorial:

Depto. comunicaciones y publicidad

Diseño e impresión:

El Bando Creativo

Fotografías:

Archivo Ingenio Sancarlos

Alex Bedoya

Imágenes con altura

**Si tiene dudas o comentarios,
por favor contáctenos:**

OFICINAS - CALI

Calle 22 norte #6AN-24, oficina 701

Edificio Santa Mónica Central

Tel: (602) 667 9562 - 667 9606 - 667 9707

PLANTA - TULUÁ

Vía Riofrío km 7 Palomestizo.

Tel.: PBX: (602) 2311515 A. Aéreo 120





Contenido

| | |
|--|-----------|
| Junta Directiva..... | 5 |
| Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Gerente General a la Asamblea General de Accionistas..... | 6 |
| Estados Financieros | 20 |
| Certificación del representante legal y contador público de Carlos Sarmiento L. & Cia. Ingenio Sancarlos S.A. | 22 |
| Informe del revisor fiscal | 23 |
| Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio..... | 26 |
| Estado de situación financiera | 28 |
| Estado de resultado integral..... | 29 |
| Estado de otro resultado integral..... | 30 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto | 31 |
| Estados de flujos de efectivo..... | 32 |
| Notas a los estados financieros..... | 34 |
| Nota 1. Entidad que reporta..... | 36 |
| Nota 2. Bases de presentación..... | 36 |
| Nota 3. Políticas contables significativas..... | 38 |
| Nota 4. Juicios y estimaciones contables críticas..... | 63 |
| Nota 5. Cambios normativos..... | 66 |
| Nota 6. Determinación de valores razonables..... | 71 |
| Nota 7. Instrumentos financieros..... | 71 |
| Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo..... | 75 |
| Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar..... | 76 |
| Nota 10. Cuentas por cobrar partes relacionadas | 78 |
| Nota 11. Inventarios..... | 79 |
| Nota 12. Activos por impuestos corrientes..... | 79 |
| Nota 13. Activos biológicos..... | 80 |
| Nota 14. Otros activos financieros..... | 81 |
| Nota 15. Otros activos no financieros..... | 82 |

| | |
|---|-----|
| Nota 16. Activos mantenidos para la venta | 83 |
| Nota 17. Propiedad, planta y equipo..... | 84 |
| Nota 18. Activos intangibles | 87 |
| Nota 19. Impuestos diferidos | 87 |
| Nota 20. Derecho de uso de activos | 93 |
| Nota 21. Préstamos | 95 |
| Nota 22. Obligaciones por arrendamiento financiero | 96 |
| Nota 23. Pasivos por arrendamiento..... | 97 |
| Nota 24. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 98 |
| Nota 25. Cuentas por pagar partes relacionadas | 99 |
| Nota 26. Pasivos por impuestos corrientes..... | 99 |
| Nota 27. Beneficios a empleados | 107 |
| Nota 28. Otras provisiones | 110 |
| Nota 29. Otros pasivos financieros | 111 |
| Nota 30. Otros pasivos no financieros..... | 111 |
| Nota 31. Patrimonio de los accionistas | 112 |
| Nota 32. Ingresos de actividades ordinarias..... | 114 |
| Nota 33. Costo de ventas | 115 |
| Nota 34. Otros ingresos..... | 115 |
| Nota 35. Gastos de distribución..... | 116 |
| Nota 36. Gastos de administración y ventas | 117 |
| Nota 37. Gastos por beneficios a empleados | 118 |
| Nota 38. Otros gastos | 119 |
| Nota 39. Pérdidas derivadas de la posición monetaria neta | 119 |
| Nota 40. Ingresos financieros | 120 |
| Nota 41. Costos financieros | 121 |
| Nota 42. Ganancia básica por acción | 121 |
| Nota 43. Pasivos contingentes | 121 |
| Nota 44. Transacciones con partes relacionadas..... | 122 |
| Nota 45. Hechos posteriores..... | 123 |
| Nota 46. Aprobación de los estados financieros..... | 123 |



Junta Directiva

PRINCIPALES

Fernando Holguín Acosta
Julián Vicente Holguín Ramos
Inversiones Alvalena S.A

SUPLENTE

Jorge Alonso Irigorri Casas
Eduardo Cardozo Hurtado
Inversiones Sinsonte S.A.S.



Dirección General

Mauricio Irigorri Rizo
Presidente
Julio Alberto Bernal Ramírez
Vicepresidente de Operaciones
Luis Felipe Ramírez
**Gerente de Relaciones
Industriales y Talento Humano**

Juan Pablo Rebolledo Rodríguez
Gerente de Campo
Isabel Cristina Solano Mejía
Gerente Finanzas Corporativas
Leider Antonio Narváez Semanate
**Gerente Corporativo de Auditoría y
Riesgos**



Revisoría Fiscal

BDO AUDIT S.A.S. BIC



INFORME DE **GESTIÓN**

de la Junta Directiva y del
Gerente General a la Asamblea
General de Accionistas





*La Junta Directiva y el presidente
presentan, para consideración y
posterior aprobación de los señores
accionistas, el informe de gestión
correspondiente al año fiscal 2022.*

ENTORNO ECONÓMICO

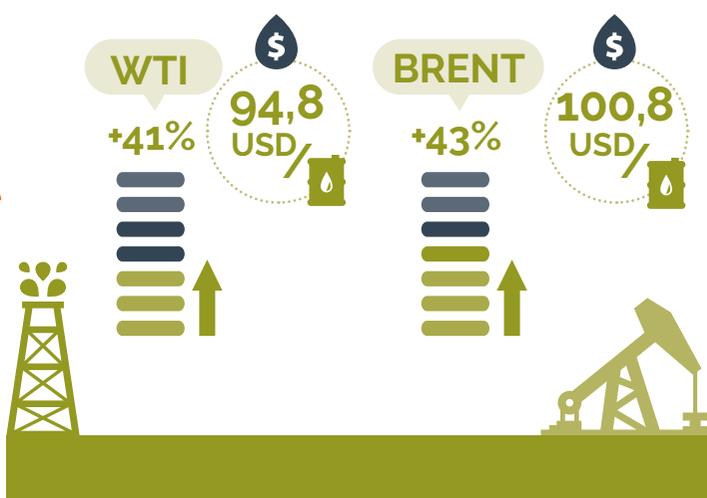
El año 2022 estuvo fuertemente marcado por altas inflaciones a nivel mundial, el 43% de los países registraron inflaciones de dos dígitos y se estima que la inflación mundial está cercana al 8,8%, siendo la más alta de las últimas cuatro décadas. Esta inflación ha sido generada por la escasez en materias primas, el desabastecimiento energético, la continuidad en los problemas de la cadena de transporte y los altos costos de insumos, como consecuencia de los rezagos de la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania, que inició en febrero de 2022.

La política de "cero covid" del gobierno chino también afectó el suministro de muchos insumos para la industria, generando escasez de

componentes necesarios para la producción. Esta política se levantó en los últimos meses del año debido a las protestas contra el Gobierno, con lo cual se espera que empiece una normalización de operaciones industriales en el mundo para el 2023.

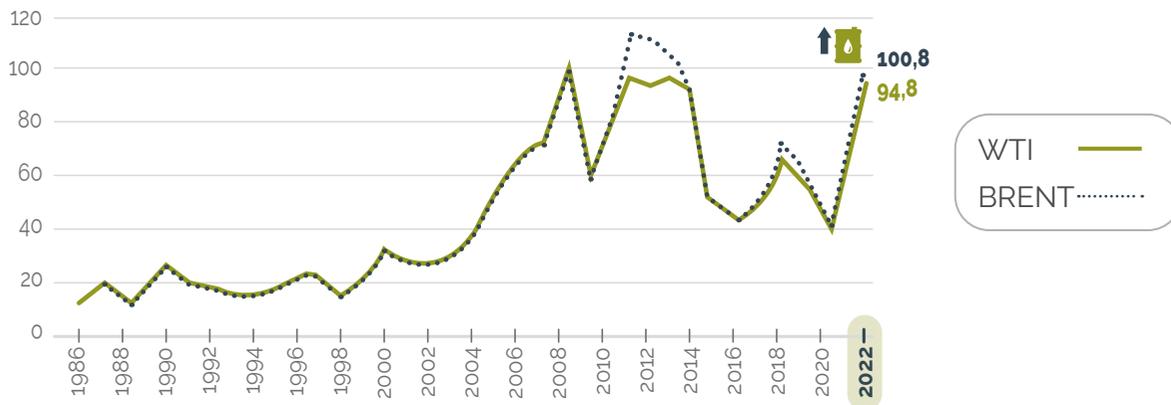
La alta inflación ha llevado a los gobiernos a tomar medidas en el endurecimiento de las tasas de créditos, obligando a disminuir el financiamiento por parte de las compañías y el consumo de los hogares, lo que se reflejará en un decrecimiento de la economía a nivel mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) espera un crecimiento de la economía para el 2023 del 2,7% frente al 3,2% estimado para el 2022 y que venía de una recuperación importante en el 2021 del 6,1%.

Los precios del petróleo durante el 2022 reflejaron los problemas geopolíticos a nivel mundial, en especial por la crisis energética europea, como consecuencia de las medidas tomadas por Rusia en su conflicto con Ucrania, incrementado un 41% el precio de la referencia WTI frente al 2021, que alcanzó un promedio de USD 94,8/barril; por su parte, el



Brent alcanzó un promedio de USD 100,8/barril, presentando un incremento del 43% frente al precio del 2021. Lo anterior se ilustra en la siguiente gráfica:

Evolución precios promedio anual petróleo Brent – WTI (USD/barril)



Fuente: Asocaña - EIA.

Se espera que el crecimiento de los países de América Latina y el Caribe esté alrededor de un 3,2% para el 2023, debido, principalmente, a los escenarios de incertidumbre política y al impacto de la desaceleración mundial en general.

El PIB, en Colombia, creció en el 2022 un 7,5% frente a una cifra esperada por el Gobierno del 8,2%. Este resultado, aunque menor al del 2021, denota una estabilización en la economía después de haber vivido la desaceleración del 2020, resultante de la crisis

sanitaria y las restricciones de movilidad. El mejor desempeño estuvo en los sectores de comercio, la industria manufacturera y las actividades artísticas y de entretenimiento.

Actualmente, el Gobierno proyecta un crecimiento en el 2023 que puede estar entre el 0,5% y el 2%, de acuerdo con las cifras del DANE. Este bajo crecimiento se presentará como consecuencia de las altas tasas de interés, que se espera que controlen la inflación.

En el 2022, la inflación en Colombia cerró en el 13,12%, la más alta en los últimos 23 años, jalonada, principalmente, por el alza en los alimentos, restaurantes y hoteles. Este incremento en la inflación llevó a un aumento del salario mínimo del 16% para el 2023.

Dado el crecimiento inflacionario, el Banco de la República incrementó la tasa de referencia en 900 puntos básicos, pasando de una tasa del 3% en diciembre de 2021 a una del 12% en diciembre del 2022. Se prevé que las presiones inflacionarias disminuyan para el 2023 y termine con una cifra del 8%, así como una baja en las tasas de interés a partir del segundo semestre del año.



La inflación en Colombia

en el 2022 cerró en el

13,12%

La más alta en
los últimos
23 AÑOS

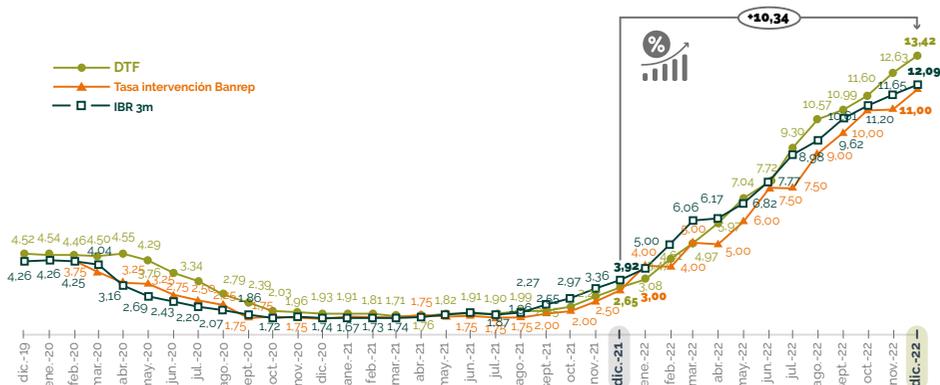




Se prevé que las presiones inflacionarias disminuyan para el 2023 y termine con una cifra del **8%**



Evolución de las tasas de interés en Colombia (%)



Fuente: Banco de la República

En cuanto al índice de desempleo en Colombia, este cerró el 2022 en 11,2%, presentando un mejor resultado que en el 2021, cuando se ubicó en el 13,7%, pero sin lograr estar por debajo de los dos dígitos. Con respecto a las personas inactivas en 2022, se estiman 14,2 millones, cifra menor que la presentada el año anterior.

El comportamiento del dólar también presentó una alta volatilidad durante el año, empezando enero con una tasa representativa de mercado de \$3.981,16, alcanzando la tasa más alta a inicios del mes de noviembre, ubicándose en \$5.058, y, finalmente, cerrando en \$4.810,20 el 31 de diciembre, lo que significó una devaluación del 20,82% durante el 2022. La tasa representativa promedio del año fue de \$4.255,44.

Evolución de la Tasa de Cambio promedio mes (COP/USD)



Fuente: Banco de la República

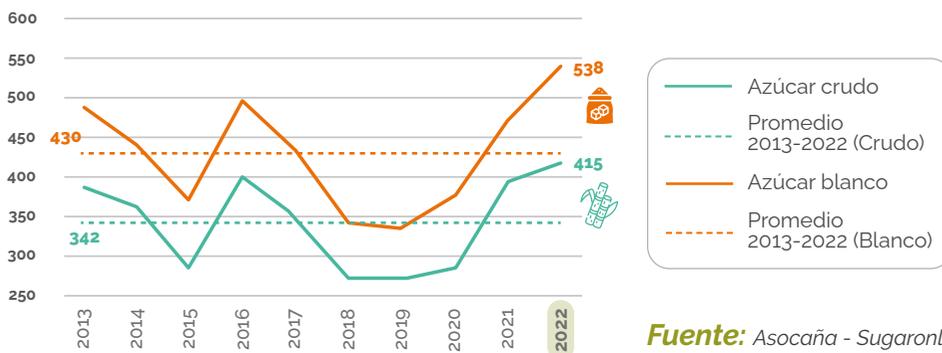


DINÁMICA DEL MERCADO AZUCARERO

El sector azucarero no fue ajeno a los problemas del desabastecimiento mundial que se presentaron por los conflictos geopolíticos, lo cual se vio reflejado en mayores costos de las labores agrícolas e industriales, como resultado del crecimiento del precio en los insumos, los fertilizantes, el acero, entre otros.

El precio del azúcar siguió su tendencia al alza, presentando el crudo un incremento del 5,4% en el 2022 vs. el 2021, con un precio promedio de USD 415/ton (equivalente a 18,82 cents/lb); el blanco tuvo un incremento en su precio promedio del 14,3% vs. el año anterior, pasando de USD 470,7/ton en 2021 a USD 538/ton en el 2022. La siguiente gráfica muestra la evolución del precio promedio año desde el 2013 al 2022.

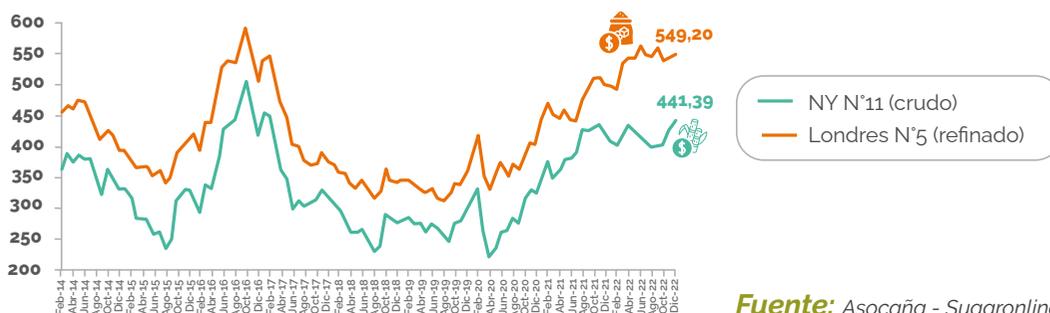
Evolución anual precio promedio año del azúcar crudo y blanco (USD/Ton)



Fuente: Asocaña - Sugaronline

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del azúcar crudo y blanco desde el 2014, y la recuperación que se ha venido presentando en los precios desde el 2019.

Evolución mensual precios de azúcar (USD/Ton)



Fuente: Asocaña - Sugaronline

El precio del azúcar siguió tendencia al alza:

Azúcar crudo: **+5,4%**

Azúcar blanco: **+14,3%**

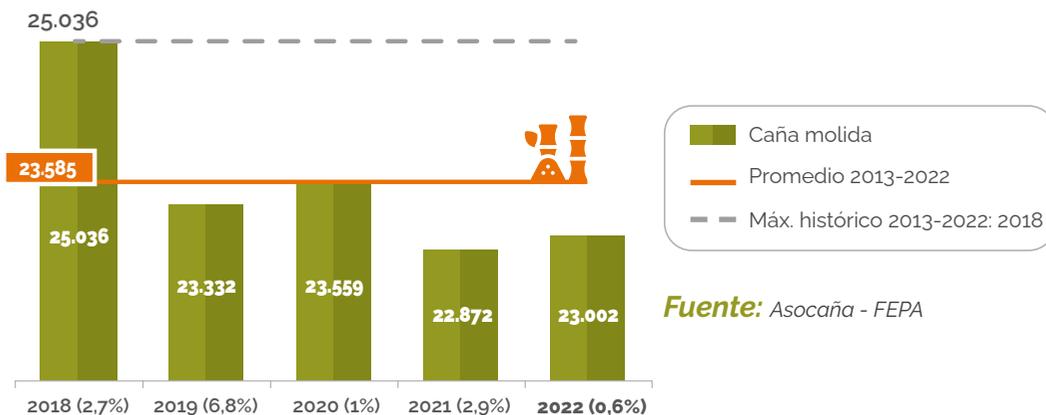


A pesar de que hay 509 molinos en funcionamiento en la zafra (2022-23) frente a la anterior (que tenía 500), los menores rendimientos que se han presentado en la cosecha de la India, debido a precipitaciones y menos horas de sol durante el período de desarrollo de la caña, han sido uno de los factores de impacto en el aumento de los precios del azúcar, ya que no se producirá el azúcar que se tenía planeado, en relación con una producción récord en el período 2021-22, que fue de 35,2 millones de toneladas.

Así mismo, Brasil ha tenido en diciembre una temporada de lluvias intensas, lo cual obligó a los ingenios a terminar su cosecha anticipadamente, cerrando el período 2021/22 con 531.93 millones de toneladas cosechadas, un 1,6% más que la temporada 2020-21.

La caña molida en Colombia durante el 2022 fue de 23 millones de toneladas, incrementando un 0,6% frente al 2021, año en el cual se molieron 22,9 millones de toneladas.

Evolución producción de caña molida año (miles de toneladas)

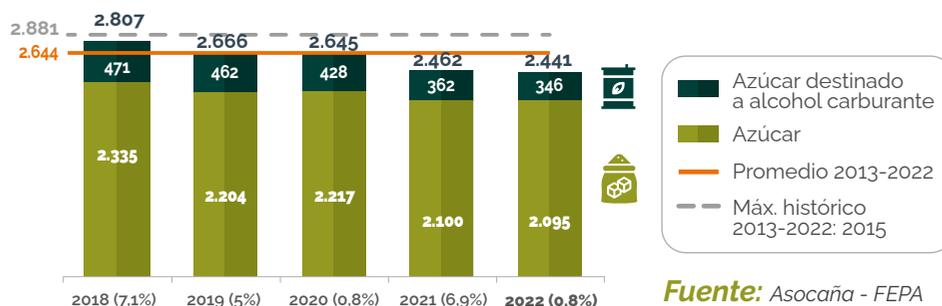


Fuente: Asocaña - FEPA

La producción de azúcar en el 2022 fue de 2,1 millones de toneladas, cifra que disminuyó en 5.000 toneladas frente el año 2021. Esta disminución en la producción se debe, principalmente, a que ha sido el año con más lluvias promedio de los últimos 20 años, lo cual impactó el rendimiento de la caña.

La producción total de azúcar equivalente en 2022 fue de 2,44 millones de toneladas, cifra inferior al 2021, que fue de 2,46 millones de toneladas.

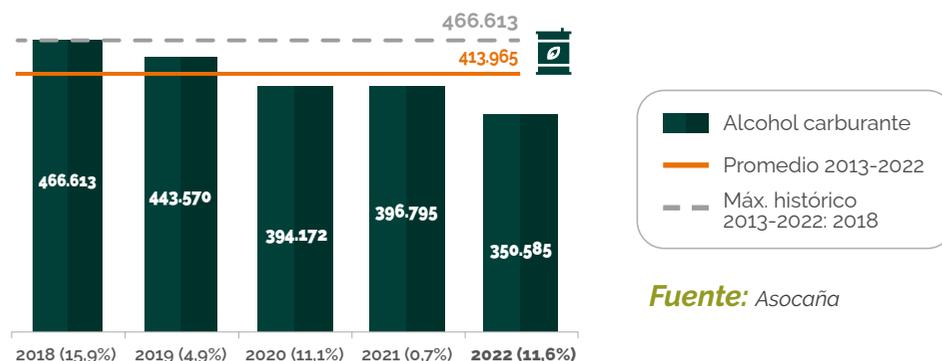
Evolución producción de azúcares año (azúcar + alcohol equivalente) (Miles de toneladas)



Fuente: Asocaña - FEPA

Durante el 2022, la producción de bioetanol en Colombia se situó en 350,6 millones de litros, disminuyendo un 11,6% vs. la cifra del año anterior, que fue de 396,8 millones de litros.

Evolución producción de etanol año (Miles de litros)



Fuente: Asocaña

La venta de los ingenios en el mercado nacional durante el 2022 fue de 1,47 millones de toneladas de azúcar, disminuyendo un 0,5% vs. el año anterior. Las importaciones de azúcar entre enero y octubre del 2021, de acuerdo con el reporte de la DIAN, fueron de 174 mil toneladas, siendo menores en un 19,1% que el mismo periodo del 2020.

En el 2022, se exportaron 638 mil toneladas, presentando un incremento del 6,4% frente a las 600 mil toneladas exportadas durante el 2021. Esta cifra exportada representó ventas por USD 377 millones, dato más alto desde el 2018 y un 19,5% más que el 2021.

Las importaciones de azúcar entre enero y octubre del 2022, según las cifras de la DIAN, fueron de 192,2 mil toneladas, cifra mayor a la registrada en el mismo periodo del 2021, que fue de un 10,2%.



PRODUCCIÓN INGENIO SANCARLOS S.A.

En el 2022, el ingenio molió 673.791 toneladas de caña, lo que representa un incremento del 0,5% frente al 2021, en el que se molieron 670.533 toneladas de caña. Sancarlos presentó los niveles de precipitación más altos de los últimos 20 años durante el 2022, razón por la cual su crecimiento de molienda fue mínimo vs. el 2021, que se vio impactado por los bloqueos ilegales durante casi un mes.

Sancarlos cosechó 565,10 hectáreas de caña orgánica, lo que significó 57.431 toneladas de caña orgánica.

Evolución caña molida Sancarlos (Miles de toneladas)



Fuente: Laboratorio Sancarlos

La cantidad de toneladas de caña por hectárea pasó de 126,99 ton/ha en 2021 a 116,11 ton/ha en 2022, disminuyendo un 8,6%.

El porcentaje de sacarosa fue de 12,41%, siendo inferior al año anterior, que fue de 12,66%.

En el 2022, se produjeron 1,4 millones de quintales de azúcar vs. 1,48 millones del año anterior, resultado del menor rendimiento. La producción de miel pasó de 19,292 toneladas en 2021 a 23.703 toneladas en 2022, con un crecimiento del 22,86%.

La capacidad de cogeneración de energía permitió a la compañía cubrir la energía requerida para la operación y vender 8,856 MWh en 2022, cifra muy similar a la del 2021, que fue de 8.955 MWh.

Durante el año, las inversiones en activos fijos de reposición y mejoras fueron de \$20.049 millones, representadas en \$2,539 millones en el campo y cosecha; \$5.224 millones en adecuación, preparación y siembra; \$4.168 millones de inversiones para la planta de producción; y \$8.118 millones en otros rubros.



MERCADEO Y VENTAS

Los ingresos operacionales en el 2022 fueron de \$269.637 millones, incrementando un 28,2% frente al año 2021.

Estos ingresos se desagregan así:

El total de azúcar vendido fue de 1,37 millones de quintales, inferior a las ventas del 2021, que fueron de 1,45 millones de quintales.

Las ventas nacionales presentaron un incremento en volumen del 10%, pasando de 783,9 mil de quintales en el 2021 a 862,2 mil quintales en el 2022. Las exportaciones disminuyeron de 617,5 mil quintales en el 2021 a 511,9 mil quintales en el 2022, lo cual representó un decrecimiento en volumen del 17,1%.

El total de miel vendida en el 2022 fue de 23.708 toneladas y las ventas en contratos de energía fueron de 8,856 MWh, tal como se mencionó anteriormente.



Ingresos operacionales
2022

+28,2%

\$269.637 millones

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera).

Durante el 2022, se mantuvieron y fortalecieron los sistemas de revelación y control sobre la información financiera, establecidos con base en adecuados procedimientos de revelación y control, cuya operatividad fue verificada por el Representante Legal. Igualmente, se informa que fue evaluado el desempeño de los mencionados sistemas, permitiendo asegurar que la información financiera se presenta a consideración de la Asamblea en forma adecuada.



Los estados financieros que presentamos a su consideración muestran la situación de la compañía y los resultados al 31 de diciembre del 2022.

Los activos totales fueron de \$654.956 millones, cifra que incrementó un 5,4% vs. \$621,537 millones en el 2021. El pasivo total cerró en \$265.625 frente a \$194,009 millones del 2022.

El patrimonio total decreció en 8,9%, pasando de \$427,528 millones en el 2021 a \$389,331 millones en el 2022. Este decrecimiento se debe, principalmente, a los dividendos repartidos durante el 2022 y al efecto del impuesto diferido por el cambio de tasa que se dio en la reforma tributaria.

El endeudamiento al cierre del año fue de 41% y el endeudamiento financiero fue del 19% para el 2022.

Los ingresos operacionales incrementaron un 39% vs. el año anterior, terminando en \$269,637 millones.

La utilidad operacional fue de \$58.408 millones, con un margen del 22% superior al del 2021, que estuvo en niveles del 17%.

El EBITDA del 2022 fue de \$73.804 millones, con un margen del 27% vs. 24% del 2021.

La utilidad neta fue de \$33,472 millones, superior al 2021 en un 64,5%.

En resumen, las principales cifras son:

| | Cifras en millones de pesos | |
|-------------------------------|-----------------------------|---------|
| | 2022 | 2021 |
| Ingresos operacionales | 269.637 | 193.605 |
| Utilidad operacional | 58.408 | 33.183 |
| EBITDA | 73.804 | 47.039 |
| Utilidad neta | 33.472 | 20.348 |
| Activos | 654.956 | 621.537 |
| Pasivos | 265.625 | 194.009 |
| Pasivo financiero | 122.397 | 91.519 |
| Patrimonio | 389.331 | 427.528 |

RECURSOS HUMANOS

Al cierre de diciembre del 2022, la empresa contaba con 851 trabajadores directos, 31 estudiantes del SENA y 10 practicantes universitarios. De la nómina directa, 88,4% de las personas son contratadas a término indefinido y 11,6% tienen contrato a término fijo. El 87,7% del personal directo es sindicalizado.

El costo laboral durante el 2022 fue de \$42.056 millones por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, dotación y EPP.



Beneficios para el trabajador y su familia

En el 2022, se ejecutaron programas en beneficio de nuestros trabajadores y sus familias que incluyeron:

- a) Servicio de alimentación: el servicio de comedor subsidiado por un valor de \$169 millones para los trabajadores.
- b) Fiesta de integración familiar en diciembre: actividad realizada en Tardes Caleñas, que promovió la integración familiar para los colaboradores de la empresa y su núcleo familiar, y brindó al colaborador y su familia un espacio de esparcimiento y recreación. Al evento asistieron 1383 personas. La actividad tuvo una inversión de \$99 millones.
- c) Programas de educación: en el año se apoyó la educación de los trabajadores y sus hijos. Se otorgaron 266 auxilios para educación básica y 63 becas para educación superior y 3 becas para maestría y especialización; la inversión en educación fue de \$85.9 millones.
- d) Se continuó apoyando el Programa de Educación para Adultos, con la inscripción de 55 trabajadores en los ciclos de bachillerato en el programa Comfandi-Tuluá. La empresa aportó el pago de la matrícula y el tiempo para sus actividades académicas. En el 2022, obtuvieron su título de Bachiller Académico 13 trabajadores del ingenio y 1 esposa.
- e) Formación a trabajadores: con el objetivo de fortalecer las competencias de los colaboradores, se desarrollaron 116 actividades, con una inversión de \$111 millones. Para llevar a cabo estas actividades de formación, se implementaron algunas acciones de formación virtuales sincrónicas, asincrónicas y presenciales, y formaciones en multisala, garantizando los aforos de los auditorios. Se invirtieron 16.501 horas hombre en el desarrollo de formación hacia los trabajadores.
- f) Cenas navideñas para trabajadores en turnos del 24 y 31 de diciembre: el ingenio entregó 158 cenas navideñas y de fin de año a los colaboradores que estuvieron ocupando los turnos de 10:00 p. m. - 6:00 a. m.



Responsabilidad social empresarial

El Ingenio Sancarlos, fortaleciendo las relaciones con las comunidades, desarrolló los programas de formación básica, las celebraciones tradicionales y el desarrollo autosostenible de proyectos productivos. Entre los programas realizados se encuentran:

- a) Actividades con las comunidades del municipio de San Pedro (corregimientos de San José, Chancos y casco urbano), Tuluá (corregimientos de Palomestizo, Nariño, Campo Alegre, Bienestar Familiar, Distrito de Policía), Bugalagrande (vereda El Guayabo), Andalucía (corregimiento de Potrerillo), Obando (veredas de Puerto Molina, El Pleito, Juan Días). En diciembre, se llevó a cabo la entrega de 189 obsequios para niños pertenecientes a estas comunidades.
- b) Día de los Niños: en octubre, se realizó la entrega de dulces a niños de los corregimientos de Palomestizo, Nariño, Campo Alegre, San Rafael Distrito de Policía y Alcaldía (del municipio de Tuluá); Chancos,

San José y Alcaldía (del municipio de San Pedro); El Guayabo (del municipio de Bugalagrande); Potrerillo (del municipio de Andalucía); y Puerto Molina, El Pleito, Juan Díaz (del municipio de Obando).

- c) Con el retorno de la educación presencial, se invirtió en un curso preicfes con los estudiantes de grado 11 del colegio oficial del municipio de San Pedro y el colegio ubicado en el corregimiento de Buenos Aires. En total, fueron 115 jóvenes los que asistieron al curso. La inversión fue de 47 millones.
- d) Con el programa Club Juvenil, dirigido a 100 jóvenes del grado sexto, séptimo y octavo del colegio oficial del municipio de San Pedro, se fortaleció el proceso de formación con un esquema lúdico, contribuyendo a la construcción del proyecto de vida de cada joven. La inversión fue de \$26,6 millones.

Situación jurídica

El presente informe se elaboró con base en lo previsto en el numeral 3.º del artículo 446 del Código de Comercio y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este contiene el reporte de las operaciones celebradas con los accionistas y administradores durante el 2022.

Durante el 2022, la sociedad Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A. aplicó la Constitución Política y la Ley, acató las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades y demás entes de control, y dio estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Sus marcas están debidamente registradas. Los sistemas y programas de *software* utilizados se encuentran amparados por las licencias correspondientes, en cumplimiento del numeral 4 del artículo 1º de la Ley 603 del 2000.

Ingenio Sancarlos declara que ha cumplido con la ley de facturación electrónica y que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, en estricto cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 del 2013.



La compañía cumplió con los requerimientos, las normas y las reglamentaciones ambientales; promovió la conservación de los recursos naturales renovables; y cumplió con el Convenio de Producción Limpia, suscrito entre la Corporación autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y la Industria Azucarera Colombiana. Además, la compañía acató las disposiciones del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar (FEPA).

La compañía actualizó su Política de Tratamiento de Datos Personales.

Novedades en procesos laborales

Durante el 2021, en lo que respecta a los procesos laborales del Ingenio Sancarlos S. A., el 3 de agosto del 2022 el Tribunal Superior de Buga, Sala Segunda de Decisión Laboral, dentro del proceso instaurado por Alexander Carrillo y otros 76 exempleados contra Ingenio Sancarlos S. A., resolvió denegar la apelación y está en estudio de admisión o inadmisión del recurso de casación interpuesto por los demandantes.

Buen gobierno corporativo

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A. actuó durante todo el año 2022 con fundamento en sus estatutos sociales, las prácticas de buen gobierno corporativo, la Constitución Política, la Ley y las instrucciones de las entidades de inspección, control y vigilancia.

Por otro lado, las prácticas de gobierno corporativo y la gestión de riesgos seguirán contribuyendo a la anticipación y adaptación de los cambios normativos, políticos y socioeconómicos.

Acontecimientos después del ejercicio

No se presentaron eventos materiales después del cierre del ejercicio.

Evolución previsible de la sociedad

La compañía continuará sus esfuerzos por mantener su destacada posición en la industria, como operador y como miembro responsable de la comunidad.

Se deja expresa constancia de que este informe y los demás documentos y libros exigidos por la Ley estuvieron a disposición de los accionistas, en conformidad con la normatividad legal vigente.

La Junta Directiva de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A. - Ingenio Sancarlos S. A. estudió y acogió como suyo el contenido del presente informe, en su reunión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2023.



Fernando Holguín Acosta
Presidente Junta Directiva

Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal



ESTADOS FINANCIEROS

de la Junta Directiva y del
Gerente General a la Asamblea
General de Accionistas



Santiago de Cali, 24 de febrero de 2023

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S. A.

A los señores accionistas de **Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A.**

Los suscritos representante legal y contador de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A. certificamos que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- (a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de libros oficiales y auxiliares respectivos.
- (b) No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- (c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como de activos que representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y pasivos que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- (d) Confiamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- (e) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y las

respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, retenciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos recibido de terceros.

- (f) Certificamos que, de acuerdo al Decreto 728 de julio 03 del 2008, sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, Ingenio Sancarlos S. A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- (g) De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- (h) No hubo hechos posteriores que al final del periodo requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- (i) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CI-NIIF), aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal



Angélica María Ortegón C.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 80391-T



Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46, piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de **Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A.**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022.
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la compañía, según el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del

Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2022. Conforme con el trabajo de auditoría realizado, no he identificado asuntos claves de auditoría que deba incluir como asunto relevante o material para el estado financiero.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la

evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso. Igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso

de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la Administración y encargados de gobierno de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría, o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la compañía bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre del 2021, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos el 24 de febrero del 2022.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la compañía ha llevado su contabilidad conforme con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; así mismo, a la fecha de la emisión de los estados financieros de la compañía, no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como revisor fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 del 2015, respectivamente, emití mi informe el 28 de febrero de 2023.



José Luis Pedroza Valenzuela

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n.º 284050-TP

Miembro de **BDO AUDIT S. A. S. BIC**

Cali, 28 de febrero del 2023.



Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46, piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A los accionistas de **Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A.**

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de **Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A.** (en adelante, "la compañía") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la compañía si, para el período que terminó el 31 de diciembre del 2022:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la compañía.
- b) Componentes del control interno adoptados por la compañía, tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la Administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados, debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable del cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000)

aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente, apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron, principalmente, en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas, y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.**, y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y a la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la

compañía por cada uno de los elementos del control interno.

- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme con mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que, al 31 de diciembre del 2022, los actos de los administradores de la compañía se ajustan a los estatutos o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



José Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal

Tarjeta profesional No. 284050-TP

Miembro de **BDO AUDIT S. A. S. BIC**

Cali, 28 de febrero del 2023.

Ingenio Sancarlos S. A. Estado de situación financiera

A 31 de Diciembre del 2022 y 2021. (Expresado en miles de pesos colombianos)

| ACTIVOS | Notas | 31 de diciembre | |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 8 | \$ 5.376.781 | \$ 12.589.173 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 9 | 39.578.258 | 19.109.418 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 10 | 4.170.564 | 12.496.791 |
| Inventarios | 11 | 25.419.604 | 19.608.628 |
| Activos por impuestos corrientes | 12 | 2.985.469 | 2.646.902 |
| Activos biológicos | 13 | 22.287.566 | 17.441.293 |
| Otros activos financieros | 14 | 44.199 | 42.786 |
| Otros activos no financieros | 15 | 516.352 | 843.513 |
| Activos mantenidos para la venta | 16 | 10.000 | 34.000 |
| Total Activos Corrientes | | 100.388.793 | 84.812.504 |
| Activos no corrientes | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 17 | 499.102.192 | 488.736.430 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 9 | 19.320 | - |
| Activos intangibles | 18 | 206.655 | 154.738 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 10 | 24.940.215 | 24.940.215 |
| Activo por impuesto diferido | 19 | 8.780.155 | 11.167.376 |
| Otros activos financieros | 14 | 6.053.140 | 6.121.939 |
| Derecho de uso activos | 20 | 15.465.986 | 5.603.470 |
| Total Activos No Corrientes | | 554.567.663 | 536.724.168 |
| Total Activos | | \$ 654.956.456 | \$ 621.536.672 |
| PASIVOS | | | |
| Pasivo Corriente | | | |
| Préstamos | 21 | \$ 47.816.634 | \$ 7.139.315 |
| Obligaciones por arrendamiento financiero | 22 | 193.258 | 628.722 |
| Pasivo por arrendamiento | 23 | 3.834.891 | 1.554.487 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 24 | 33.171.878 | 21.956.079 |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | 25 | 502.408 | 264.930 |
| Pasivos por impuestos Corrientes | 26 | 13.187.937 | 9.190.094 |
| Beneficios a empleados | 27 | 4.573.144 | 3.695.012 |
| Otras provisiones | 28 | 618.862 | 803.862 |
| Otros pasivos financieros | 29 | 44.200 | 42.786 |
| Otros pasivos no financieros | 30 | 2.814.743 | 3.105.851 |
| Total Pasivo Corriente | | 106.757.955 | 48.381.138 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | 21 | \$ 73.624.187 | \$ 83.750.672 |
| Obligaciones por arrendamiento financiero | 22 | 762.898 | - |
| Pasivo por arrendamiento | 23 | 12.036.290 | 4.243.588 |
| Beneficios a empleados | 27 | 2.541.513 | 3.091.898 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 19 | 69.786.382 | 54.410.298 |
| Otros pasivos no financieros | 30 | 115.760 | 131.090 |
| Total Pasivo No Corrientes | | 158.867.030 | 145.627.546 |
| Total Pasivos | | 265.624.985 | 194.008.684 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| Capital suscrito y pagado | 31 | 10.222.367 | 10.222.367 |
| Prima en colocación de acciones | | 8.905.484 | 8.905.484 |
| Resultados acumulados | | (23.146.303) | (15.635.124) |
| Otros componentes de patrimonio | | 393.349.923 | 424.035.261 |
| Total Patrimonio Atribuible a los Propietarios | | 389.331.471 | 427.527.988 |
| Total Pasivo y Patrimonio | | \$ 654.956.456 | \$ 621.536.672 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)

Angélica María Ortegón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)

Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Ingenio Sancarlos S. A. Estado de resultado integral

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2022 y 2021.
(Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

| | Notas | 31 de diciembre | |
|--|-------|----------------------|----------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Operaciones Continuas | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 32 | \$ 269.637.190 | \$ 193.605.394 |
| Costo de ventas | 33 | (187.968.565) | (138.421.746) |
| Ganancias bruta | | 81.668.625 | 55.183.648 |
| Otros ingresos | 34 | 1.343.836 | 1.082.601 |
| Gastos de distribución | 35 | (10.906.172) | (10.701.112) |
| Gastos de administración y ventas | 36 | (7.572.592) | (6.140.451) |
| Gastos por beneficio a empleados | 37 | (4.690.842) | (3.968.476) |
| Otros gastos | 38 | (1.434.624) | (2.273.261) |
| Resultado de actividades de la operación | | 58.408.231 | 33.182.949 |
| Pérdidas derivadas de la posición monetaria neta | 39 | (418.933) | (36.571) |
| Ingresos financieros | 40 | 2.748.149 | 1.606.868 |
| Costos financieros | 41 | (11.543.778) | (4.512.912) |
| Costo financiero neto | | (9.214.562) | (2.942.615) |
| Utilidad antes de impuestos | | 49.193.669 | 30.240.334 |
| Gasto por impuesto a las ganancias corriente | 26 | (18.033.995) | (9.564.470) |
| Gasto por impuesto diferido | 26 | 2.312.718 | (328.222) |
| Resultado del periodo | | \$ 33.472.392 | \$ 20.347.642 |
| Ganancia básica por acción | 42 | 183.395,29 | 111.484,77 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Irigorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)

Angélica María Ortegón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)

Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Ingenio Sancarlos S. A. Estado de otro resultado integral

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2022 y 2021.
(Expresado en miles de pesos colombianos)

| | 31 de Diciembre 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Resultado del período | \$ 33.472.392 | \$ 20.347.642 |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período: | | |
| Mediciones actuariales por planes de beneficios | 339.584 | (196.060) |
| Impuesto diferido | (101.875) | 68.621 |
| | 237.709 | (127.439) |
| Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas al resultado del período: | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | 53.587 | 86.208 |
| Impuesto diferido | (18.756) | (24.581) |
| | 34.831 | 61.627 |
| Otro resultado integral del año, neto de impuestos | \$ 272.540 | \$ (65.812) |
| Impuestos diferidos efecto cambio de tasas | (19.955.391) | - |
| Resultado integral total del año | \$ 13.789.541 | \$ 20.281.830 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Mauricio Irigorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)



Angélica María Ortigón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)



Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Ingenio Sancarlos S. A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2022 y 2021. (Expresado en miles de pesos colombianos)

| | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas | | | Resultados no apropiados | | | Resultado del ejercicio | Otros resultados integrales | Total Patrimonio |
|--|---------------------------|---------------------------------|------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------|
| | | | Legales | Estatautarias | Reservas por conversión | Resultados acumulados | | monio | | | |
| Saldo final a 31 de Diciembre de 2020 | \$ 10.222.367 | 8.905.484 | 5.111.183 | 28.433.056 | 364.010.975 | (11.532.113) | 9.990.364 | (9.990.364) | (751.402) | 414.389.914 | |
| Distribución de resultados | - | - | - | 9.990.364 | - | - | - | - | - | - | |
| Dividendos | - | - | - | (5.999.998) | - | - | - | - | - | (5.999.998) | |
| Liberación de reserva fiscal | - | - | - | (60.045) | - | 60.045 | - | - | - | - | |
| Retenciones descontadas accionistas | - | - | - | (2.103) | - | (2.103) | - | - | - | (2.103) | |
| Traslado partidas realizadas | - | - | - | - | 3.019.298 | (3.029.722) | - | - | - | (10.424) | |
| Efecto impuesto diferido por cambio de tasa de reforma | - | - | - | - | - | (1.131.231) | - | - | - | (1.131.231) | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 20.347.642 | - | - | 20.347.642 | |
| Otros resultados integrales: | | | | | | | | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | - | - | - | - | 86.208 | 86.208 | |
| Impuesto diferido cobertura flujo efectivo | - | - | - | - | - | - | - | - | (24.581) | (24.581) | |
| Mediciones actuariales por planes de beneficios | - | - | - | - | - | - | - | - | (196.060) | (196.060) | |
| Impuesto diferido por beneficios empleados | - | - | - | - | - | - | - | - | 68.621 | 68.621 | |
| Saldo final a 31 de Diciembre de 2021 | 10.222.367 | 8.905.484 | 5.111.183 | 32.363.377 | 367.030.273 | (45.635.124) | 20.347.642 | (817.214) | (817.214) | 427.527.988 | |
| Distribución de resultados | - | - | - | 20.347.642 | - | - | (20.347.642) | - | - | - | |
| Dividendos | - | - | - | (51.993.058) | - | - | - | - | - | (51.993.058) | |
| Liberación de reserva fiscal | - | - | - | (31.871) | - | 31.871 | - | - | - | - | |
| Retenciones descontadas accionistas | - | - | - | - | - | 7.000 | - | - | - | 7.000 | |
| Traslado partidas realizadas | - | - | - | - | 7.550.050 | (7.550.050) | - | - | - | - | |
| Efecto impuesto diferido por cambio de tasa de reforma | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 33.472.392 | - | - | 33.472.392 | |
| Otros resultados integrales: | | | | | | | | | | | |
| Cobertura de flujo de efectivo | - | - | - | - | - | - | - | - | 53.587 | 53.587 | |
| Impuesto diferido por registro de cobertura | - | - | - | - | - | - | - | - | (18.756) | (18.756) | |
| mediciones actuariales por planes de beneficios | - | - | - | - | - | - | - | - | 339.584 | 339.584 | |
| Impuesto diferido por beneficios empleados | - | - | - | - | - | - | - | - | (101.875) | (101.875) | |
| Impuestos diferidos efecto cambio de tasas | - | - | - | - | - | - | - | - | (19.955.391) | (19.955.391) | |
| Saldo a final al 31 de Diciembre de 2022 | \$ 10.222.367 | 8.905.484 | 5.111.183 | 686.090 | 374.580.323 | (23.146.303) | 33.472.392 | (20.500.065) | (20.500.065) | 389.331.471 | |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)



Angélica María Ortigón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)



Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certifcamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Ingenio Sancarlos S. A. Estados de flujo de efectivo

(Parte 1)

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2022 y 2021.
(Expresado en miles de pesos colombianos)

| | 31 de Diciembre de | |
|--|--------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Flujos de efectivo de actividades de operación: | | |
| Resultado del ejercicio | \$ 33.472.392 | \$ 20.347.642 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo | 7.969.845 | 7.897.366 |
| Depreciación de bienes recibidos maquinaria y equipo | 459.649 | 461.035 |
| Amortización de activos biológicos | 20.882.194 | 15.026.550 |
| Amortización de Plantas portadoras | 3.223.998 | 2.733.411 |
| Amortización de intangibles | 67.304 | 34.583 |
| Amortización derechos de uso arrendamiento | 2.734.057 | 1.414.414 |
| Amortización pólizas de seguro | 2.134.943 | 1.499.148 |
| Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo | (29.041) | (1.069) |
| Baja de propiedades, planta y equipo | 9.723 | 21.573 |
| Utilidad derecho de uso | - | (50.360) |
| Costos financieros de préstamos y financiaciones | 10.044.546 | 3.686.973 |
| Valor razonable de activos mantenidos para la venta | 24.000 | - |
| Diferencia en cambio no realizada | (78.412) | 145.090 |
| Costo amortizado cuentas por cobrar empleados | 13.079 | (4.371) |
| Castigo provisión deudores | - | 42.040 |
| Deterioro cuentas por cobrar clientes | - | 556.047 |
| Utilidad (pérdida) en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio | 68.800 | (181.065) |
| Utilidad en venta activos mantenidos para la venta | (75.000) | - |
| Impuesto a la ganancia corriente causado | 18.033.995 | 9.564.470 |
| Impuesto diferidos, neto | (2.312.718) | 328.222 |
| Provisión para beneficios definidos | 177.373 | 141.645 |
| Otras provisiones | (185.000) | 188.482 |
| | 96.635.727 | 63.851.826 |
| Cambios en el capital de trabajo | | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | (20.477.815) | (5.710.578) |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 8.326.227 | (8.381.503) |
| Inventarios | (5.810.975) | (1.237.509) |
| Uso de efectivo en activos Biológico | (25.392.617) | (17.318.039) |
| Semovientes | (335.850) | (125.646) |
| Usos de efectivo en pólizas de seguro | (2.154.136) | (1.631.487) |
| Otros activos financieros | (1.414) | 1.097 |
| Otros activos no financieros | 346.353 | (445.568) |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 19.113.331 | 9.190.567 |
| Pagos por arrendamiento variable | (9.825.341) | (5.417.254) |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | 237.478 | 143.689 |

Ingenio Sancarlos S. A. Estados de flujo de efectivo

(Parte 2)

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2022 y 2021.
(Expresado en miles de pesos colombianos)

| | | |
|--|---------------------|----------------------|
| Beneficios a empleados | 489.958 | (282.082) |
| Otros pasivos financieros | 1.414 | (1.097) |
| Otros pasivos no financieros | (306.438) | 2.590.001 |
| Efectivo provisto por operaciones | 60.845.902 | 35.226.417 |
| Impuesto sobre las ganancias pagados | (14.374.719) | (5.642.657) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 46.471.183 | 29.583.760 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | (16.808.409) | (7.381.851) |
| Renovación plantaciones agrícolas | (5.224.217) | (3.193.506) |
| Cobros por venta de activos mantenidos para la venta | 75.000 | - |
| Cobros por venta de propiedades, planta y equipo | 32.690 | 8.032 |
| Dividendos de activos financieros | 116.074 | 25.938 |
| Adquisición de intangibles | (119.222) | (102.263) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (21.928.084) | (10.643.650) |
| Flujo de efectivo en actividades de financiación | | |
| Préstamos tomados corrientes | 33.078.274 | 2.427.758 |
| Préstamos tomados no corrientes | 11.995.390 | 95.627.238 |
| Pagos préstamos corrientes | (8.911.635) | (29.430.432) |
| Pagos préstamos no corrientes | (6.557.004) | (68.940.920) |
| Intereses pagados | (8.171.667) | (3.678.773) |
| Intereses pagados por arrendamiento | (599.636) | (280.270) |
| Pagos pasivos por arrendamientos | (2.523.466) | (1.301.473) |
| Dividendos pagados a los propietarios | (50.065.747) | (6.376.280) |
| Efectivo neto usado por las actividades de financiación | (31.755.491) | (11.953.152) |
| (Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | (7.212.392) | 6.986.958 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo | 12.589.173 | 5.602.215 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | \$ 5.376.781 | \$ 12.589.173 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Mauricio Irigorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)

Angélica María Ortegón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)

Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad



NOTAS A LOS **ESTADOS** **FINANCIEROS**





*Por los años terminados a 31
de Diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos
colombianos, excepto cuando
se indique lo contrario)*

NOTA 1

Entidad que reporta

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. (en adelante, "Ingenio Sancarlos S. A.") fue constituida en la ciudad de Tuluá por escritura pública 108 del 28 de enero de 1950 de la Notaría Primera, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057, y la última modificación en la escritura pública de constitución fue el 25 de noviembre de 2014.

Su objeto social principal es la siembra, el cultivo, el corte mecánico, el alce y el transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga

contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, y para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, co-generación, transporte, distribución, venta de energía eléctrica, y, en general, el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Tuluá (Valle del Cauca) y otros.

NOTA 2

Bases de presentación

2.1. Normas contables aplicadas

La compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por los Decretos 2420 del 2015, 2496 del 2015, 2131 del 2016, 2170 del 2017, 2483 del 2018, 2270 del 2019, 1432 del 2020, 938 del 2021 y 1611 del 2022. La compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la compañía, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables, que difieren a los de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 del 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 del 2016 y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con el Decreto 1833 del 2016, y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a Empleados.
- El Decreto 1311 del 2021 permite reconocer directamente en patrimonio (en la cuenta de utilidades retenidas) el ajuste en el impuesto diferido del 2021, derivado del incremento de la tarifa del impuesto de renta a partir del 2022 (establecido en la Ley 2155 del 2021), en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del período. La compañía optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.2. Bases de preparación

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la compañía prepara estados financieros intermedios para ser entregados a la matriz para su consolidación y transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2. Uso del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables, actualizados al cierre de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está, generalmente, basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.3. Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente (se describen en la nota 4). Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.





NOTA 3

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas, consistentemente, en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en la que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados

3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren, sustancialmente, a los arrendatarios todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1. La compañía como arrendador

Cuando la compañía actúa como arrendador, clasifica los contratos como un arrendamiento financiero u operativo. Cuando los términos

del contrato de arrendamiento transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendador, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Los demás contratos de arrendamientos son clasificados como operativos. El ingreso de los contratos de arrendamiento operativo se reconoce sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y el acuerdo de un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado, y se reconocen sobre una base de línea recta en la duración del contrato. El ingreso por arrendamientos financieros es distribuido en los períodos contables, de modo que se refleje una tasa de retorno constante sobre el activo subyacente.

3.2.2. La compañía como arrendatario

La compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento a su inicio. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos, excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el período de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido, inicialmente, según el valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos, menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor por pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra (si se espera razonablemente ejercerla); y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos

es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido, posteriormente, incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido, posteriormente, según el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el período más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden, posteriormente, en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1. Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden, posteriormente, al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden, posteriormente, de acuerdo con el valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden, posteriormente, según el valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir, irrevocablemente, presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral, si se cumplen ciertos criterios.
- Puede designar, irrevocablemente, una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral, medidos según el valor razonable con cambios en los resultados, si al hacerlo elimina o reduce, significativamente, un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos

financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1. Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la que descuenta, exactamente, los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil estimada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden según el valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral durante el reconocimiento inicial.



- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican de acuerdo con el valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros según el valor razonable con cambios en los resultados se miden estimando el valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida, en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero, y se incorpora en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

3.3.2. Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda y se convierte a la tasa al contado, cuando finaliza cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas";
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas". Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

La nota 39 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3. Deterioro de activos financieros

La compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la compañía mide la provisión de pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la

probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial, en lugar de la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la cual se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.3.3.1. Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada en el futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la compañía

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero.
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, un incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado.
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor.
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se establece que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo, si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.
- El prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando este cuenta con una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión", según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar

si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa, según corresponda, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.3.3.2. Definición de crédito en mora

La compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios, generalmente, no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores incluido la compañía en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.3.3.3. Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;

- (b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) El prestamista(s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una(s) concesión(es) que el prestamista(s) no consideraría de otra manera;
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3.3.4. Política de castigos

La compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación; por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme con los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.3.3.5. Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada cuando hay incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información

prospectiva, como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante en el futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor, de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre, menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo, y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la compañía ha medido la provisión de pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el periodo del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no se reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.



3.3.4. Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.



3.4. El efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses, o menos, desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta, el cual es altamente probable, y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual, sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Compañía discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor

del valor en libros y el valor razonable de los activos, menos los costos de venta.

3.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización el menor, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.7. Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente, plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, y se adecúan a la política de la Compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El Activo Biológico comprende las labores de levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar y registrada hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones, y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológico.
- c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, cuando el nivel de sacarosa concentrado en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material que deba ser reconocido en los estados financieros, generando que la valoración del fruto en crecimiento corresponderá al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición, los activos biológicos de la Compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, número de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación, que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo, que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un período aproximado de 13 meses, una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la misma sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera Colombiana, no existe un mercado activo donde se trance el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay precios de referencia. En la ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del período de crecimiento del tallo de la caña; esto es, entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica, en la mayoría del tiempo del cultivo, hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolo no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.

- Para los últimos períodos, no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable, pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado. Entre otras, las variables de mayor impacto son:
 - Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
 - Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
 - Peso de la caña.
 - Rendimiento de la sacarosa.
 - Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsibles).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar - v. g. mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios; al cierre del período se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los períodos intermedios (mensuales).
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que demanda costo significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa.

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada solo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado que es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41 contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o no se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio; por lo anterior, la compañía considera como política contable de la medición al costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo, menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se apliquen la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea de su aplicación.

La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.

3.8. Propiedades, planta y equipo

- Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para

colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- Depreciación**

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

| Activos | Vida útil Promedio (años) |
|--------------------------------|---------------------------|
| Construcciones y edificaciones | 1 a 23 |
| Maquinaria y equipo | 1 a 15 |
| Equipo oficina | 1 a 9 |
| Equipo cómputo-comunicación | 1 a 5 |
| Equipo laboratorio | 1 a 8 |
| Flota y equipo de transporte | 1 a 6 |
| Acueductos plantas y redes | 2 a 17 |
| Armamento de vigilancia | 10 a 28 |
| Vías de comunicación | 2 a 27 |
| Pozos artesianos | 1 a 17 |
| Semovientes | 1 a 8 |
| Leasing | 5 a 5 |

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en el 2022 y 2021.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y es reconocida en ganancias o pérdidas.

- ***Reclasificación a propiedades de inversión***

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados, en la medida en que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de revaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto



en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

- ***Deterioro de activos fijos***

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante el chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos; por su parte, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable, menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros. Si este último excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro del valor y, al mismo



tiempo, se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.9. Activos intangibles

3.9.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.9.2. Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurre en estos.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible, y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo;
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos

por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que incurre en estos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base de los activos intangibles que son adquiridos en forma separada.

3.9.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.10. Deterioro del valor de los activos intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo, para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio de que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.



Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.11. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.11.1. Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.11.2. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.11.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.11.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.11.3.2. Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida en la que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada, de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y, si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- El importe de la obligación, según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- El importe inicialmente reconocido, menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.11.3.3. Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto de:

- El importe de la provisión para pérdidas determinada, de acuerdo con la NIIF 9; y
- La cantidad inicialmente reconocida, menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.



3.11.3.4. Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas", en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.11.3.5. Pasivo financiero dado de baja

La compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12. Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.12.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años, y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o, bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.12.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce, generalmente, para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos dife-

ridos como causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir si se estima probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera que sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o



el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, se presume que el valor en libros de dichas propiedades se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de sus propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión, ya que la compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.12.3. Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o

directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo, si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13.1. Contratos onerosos

Si la compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir de este.

3.13.2. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo dicha reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración, y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.13.3. Garantías

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.14. Beneficios por retiros a empleados

3.14.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre



los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento, al inicio del período, al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- (a) Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones),
- (b) Gasto o ingreso por intereses neto, y
- (c) Nuevas mediciones.

La compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabiliza como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

3.14.2. Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados, con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.14.3. Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- (a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.



- (b)** Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reduce el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19, párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado y reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio, de acuerdo con la NIC 19, párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3.15. Reconocimiento de ingresos

La compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (a)** Venta de azúcar, energía y bagazo de caña de azúcar.
- (b)** Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra, y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (c)** Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.15.1. Venta de azúcar, caña, miel, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, caña, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior; las ventas de caña se realizaron a la Matriz; las ventas de miel fueron realizadas, principalmente, dando cumplimiento al contrato de suministro de miel final; las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional, y la venta de bagazo se efectúa a clientes de la industria.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera empleando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos,

dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.16. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición sea que la compañía compre, construya o, de otro modo, adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.



Toda subvención del Gobierno que se reciba en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del período en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.17. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurre en estos.

3.18. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a

la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.19. Instrumentos financieros derivados

La compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.19.1. Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y estos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados, según corresponda.

3.20. Contabilidad de coberturas

La compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- (a) Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- (b) El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- (c) La relación de cobertura es la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura asociado a la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

3.20.1. Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta, ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la compañía revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

3.20.2. Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados, que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo, se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar, posteriormente, al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.



La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, resuelto o ejercido, o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.20.3. Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura, que se determina que es una cobertura eficaz, se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a

los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.21. Ganancias por acción

La compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.22. Reconocimiento de gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación) y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.



NOTA 4

Juicios y estimaciones contables críticos

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que, aparentemente, no provienen de otras fuentes. Los estimados y las presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y las presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el



período de la revisión, si esta solo afecta ese período, o en períodos futuros, si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Supuestos para los cálculos actuariales

La nota 27 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales, de acuerdo con el Decreto 1625 del 2017, y en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con el Decreto 1833 del 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8% y se consideró, para el personal activo y retirado, el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente, y de acuerdo con el Decreto 2131, los supuestos utilizables en la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.

4.2. Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los

importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1. Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en el numeral 3.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual.

4.2.2. Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la compañía se miden al valor razonable para efectos del reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, la compañía contrata valuadores calificados de terceros para realizar la valuación. La Administración Financiera de la compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la Junta Directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3. Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal; los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados, y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como —sin limitarse a ellos— tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento que se aplicará a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4. Deterioro de valor de los activos - propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo, y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida

por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros, que son utilizados para calcular el valor razonable, son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la compañía; principalmente, estimados de ventas, costos, precios de los *commodities*, inversiones de capital, entre otros cambios en estos estimados, podrían impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la Administración.

4.2.5. Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requiere estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, la extensión y los costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo y usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes y el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y los supuestos contenidos en este, serán revisadas regularmente por la Administración.





NOTA 5

Cambios normativos

5.1. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2022

Las nuevas normas que afectan a la Compañía y que han sido adoptadas en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre del 2022, y que han dado lugar a cambios en políticas contables de la compañía, son:

5.1.1. Concesiones de renta relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio del 2021 (enmiendas a la NIIF 16)

A partir del 1.º de junio del 2020, la NIIF 16 fue modificada para proporcionar un expediente práctico para los arrendatarios que contabilizan las concesiones de arrendamiento que surgen como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19 y satisfacen los siguientes criterios:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- b) La reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio del 2021; y
- c) No existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La compañía ha optado por utilizar el recurso práctico para todas las concesiones de alquiler que cumplan con los criterios.

La contabilidad de las concesiones de alquiler como modificaciones de arrendamiento habría dado lugar a que la Compañía remediara el pasivo por arrendamiento para reflejar la contraprestación revisada utilizando una tasa de descuento revisada, con el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento registrado contra el activo del derecho de uso. Al aplicar el recurso práctico, la compañía no está obligada a determinar una tasa de descuento revisada y el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento se refleja en el beneficio o pérdida en el período en el que se produce el evento o la condición que desencadena la concesión de alquiler.

El 31 de marzo del 2021, el IASB agregó otra enmienda a la NIIF 16 (concesiones de alquiler relacionadas con el covid-19 después del 30 de junio del 2021), que amplió el recurso práctico anterior a las reducciones en los pagos de arrendamiento que originalmente vencían el 30 de junio del 2022 o antes. Esta modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril del 2021 con una aplicación anticipada permitida. La enmienda debe ser aplicada obligatoriamente por aquellas entidades que hayan optado por aplicar la enmienda anterior "Concesiones de alquiler relacionadas con el covid-19". En consecuencia, la Compañía ha aplicado la modificación de las concesiones de alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio del 2021 en los estados financieros anuales actuales.

El efecto de la aplicación del recurso práctico se revela en la nota 20.

5.1.2. Otras normas

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022, pero que no han tenido un efecto significativo para la compañía, son las siguientes:

- NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y

Errores (Enmienda - Iniciativa de Divulgación - Definición de Material); y

- Revisiones del Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas

Existe una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB y que son efectivas en los períodos contables futuros que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relacionan a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1.º de enero del 2022, 2023 y 2024. Así mismo, se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) así como el Decreto 938 del 2021. El impacto de las enmiendas, las integraciones y los proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la Administración de la entidad; sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.



| Norma | Modificación |
|--|---|
| <p>Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. • La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)". • El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. • Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74^a de NIC 16. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. <p>Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> |
| <p>Contratos Onerosos—Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69 de la NIC 37. • Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial. |
| <p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas¹⁰ por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). • Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo¹²". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. • Modificación a la NIIF 16. se elimina el ejemplo ilustrativo 13, de los pagos del arrendador en relación con las mejoras del arrendamiento. En su redacción actual, este ejemplo no está claro por qué tales pagos no constituyen un incentivo para el arrendamiento. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. |



(Parte 2)

| Norma | Modificación |
|---|--|
| Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4) | <ul style="list-style-type: none"> Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17). |
| Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. (Enmiendas propuestas a la NIC 12). | <p>Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento. Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.</p> |
| Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros) | <p>En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del periodo sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del periodo sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente; Incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y Exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". <p>Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.</p> |
| Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8) | <p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. <p>Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.</p> |



| Norma | Modificación |
|--|---|
| <p>Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF - Un Enfoque Piloto (modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19)</p> | <p>El Proyecto de Norma incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) La guía propuesta. (b) Modificaciones propuestas a la NIIF 13, que comprenden: <ul style="list-style-type: none"> (i) un objetivo global de información por revelar y objetivos específicos de información por revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera; (ii) un objetivo específico de información por revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información por revelar. (c) Modificaciones propuestas a la NIC 19, que comprenden: <ul style="list-style-type: none"> (i) objetivos globales de información por revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19; (ii) objetivos específicos de información por revelar para los planes de beneficios definidos; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información por revelar para los planes de beneficios definidos; y (d) Modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo. <p>Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información por revelar. Una entidad aplicará la definición de material, o con importancia relativa, de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros.</p> <p>El período de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre del 2021.</p> |

La compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, el cual será revelado en los estados financieros de períodos futuros.



NOTA 6

Determinación de valores razonables

La compañía, para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

NOTA 7

Instrumentos financieros

Administración del riesgo financiero

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina, principalmente, en las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera, de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito para los clientes es aprobada por el Comité de Cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características

individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, y se definen las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar dónde reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotativo y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en el sistema de información ERP de la compañía, así:

(a) Riesgo bajo. En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del Comité de Cartera detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerita, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.

(b) Riesgo moderado. En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios, entre otros. Se hace la claridad de que, cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de Cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

(c) Riesgo alto. En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de Cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

| CLIENTES NACIONALES | 31 de Diciembre | |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Clientes principales | \$ 15.221.348 | \$ 7.713.084 |
| Otros clientes | 4.453.136 | 3.515.777 |
| Total deudores nacionales | \$ 19.674.484 | \$ 11.228.861 |

El cliente con mayor saldo en libros al 31 de diciembre del 2022 fue Súper de Alimentos S. A. S., con \$3.885.023; en el 2021, fue Supermercados y Droguerías Olímpica S. A. S., con \$2.278.319.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

| | 31 de Diciembre | |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Vigentes y no deteriorados | \$ 10.412.183 | \$ 6.608.324 |
| de 1 a 30 | 8.294.070 | 3.473.359 |
| de 31 a 90 | 944.176 | 1.084.177 |
| Mayor a 91 | 24.054 | 63.001 |
| Total cartera | \$ 19.674.483 | \$ 11.228.861 |

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2022 fue la siguiente:

| | Deterioro Colectivo | |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------|
| Saldos a enero 1 del 2021 | \$ | - |
| Pérdidas reconocidas por deterioro | | (42.040) |
| Recuperación | | - |
| Montos castigados | | - |
| Saldos a diciembre 31 de 2021 | | (42.040) |
| Pérdidas reconocidas por deterioro | | - |
| Recuperación | | - |
| Montos castigados | | - |
| Saldos a diciembre 31 de 2022 | \$ | (42.040) |

La compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía poseía un efectivo y equivalentes de efectivo por valor de \$5.376.781 al 31 de diciembre del 2022 (2021, \$12.589.173). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes, bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.2. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) a diciembre 31 del 2022 corresponden a \$120.561.449. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

| Vencimiento | Valor |
|-----------------|-----------------------|
| 6 meses o menos | \$ 9.732.066 |
| 6 - 12 meses | 36.442.298 |
| 1 - 2 años | 30.604.680 |
| 2 - 5 años | 43.782.405 |
| Total | \$ 120.561.449 |

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.3. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio y en las tasas de interés afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo, denominados en dólares (USD \$), según la política de coberturas vigente.

Exposición al riesgo de moneda

| | 31 de diciembre de 2022 | | 31 de diciembre de 2021 | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| | Miles de pesos | US\$ | Miles de pesos | US\$ |
| Deudores comerciales | 7.321.689 | 1.522.117 | 1.540.157 | 386.861 |
| Exposición neta al cierre del periodo | 7.321.689 | 1.522.117 | 1.540.157 | 386.861 |
| Ventas proyectadas estimadas del próximo año | 84.711.462 | 17.833.992 | 85.082.791 | 22.082.219 |
| Compras proyectadas estimadas del próximo año | (1.728.742) | (363.946) | (1.036.455) | (268.999) |
| Exposición neta a transacciones proyectadas | 82.982.720 | 17.470.046 | 84.046.336 | 21.813.220 |

Tasas de cambio significativas que se aplicaron durante el ejercicio:

| | Tasa de cambio promedio | | Tasa de cambio cierre | |
|---------------|-------------------------|----------|-----------------------|----------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| US\$ 1 | 4.787,89 | 3.967,77 | 4.810,20 | 3.981,16 |

Riesgo de tasa de interés

Al final del período sobre el que se informa, la situación de los instrumentos financieros que devengan interés es la siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Instrumentos de tasa variable | | |
| Cuentas por cobrar vinculados | \$ 24.940.215 | \$ 24.940.215 |
| Cartera de Prov. de Caña | 7.675.707 | 3.731.667 |
| Obligaciones financieras | (120.561.449) | (90.956.424) |
| | \$ (87.945.527) | \$ (62.284.542) |

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación porcentual de 100 puntos básicos en los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.



| | Resultados * | | Patrimonio * | |
|--|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Aumento | Disminución | Aumento | Disminución |
| 31 de diciembre 2021 | | | | |
| Instrumentos de tasa variable | 622.845 | 622.845 | \$ 622.845 | 622.845 |
| Sensibilidad del flujo de efectivo (neto) | \$ 622.845 | 622.845 | 622.845 | 622.845 |
| 31 de diciembre 2022 | | | | |
| Instrumentos de tasa variable | 879.455 | 879.455 | \$ 879.455 | 879.455 |
| Sensibilidad del flujo de efectivo (neto) | \$ 879.455 | 879.455 | \$ 879.455 | 879.455 |

*Cálculo realizado según cambio de 100 puntos en un período de un año.

NOTA 8

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y los equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|--|---------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Bancos nacionales | \$ 712.726 | \$ 11.193.492 |
| Bancos del exterior (a) | 3.931.166 | 521.487 |
| Cajas | 7.607 | 6.158 |
| | \$ 4.651.499 | \$ 11.721.137 |
| Derechos fiduciarios | 725.282 | 868.036 |
| Total efectivo y equivalente efectivo | \$ 5.376.781 | \$ 12.589.173 |

El saldo del efectivo y los equivalentes de efectivo en los años 2022 y 2021 no presentan restricciones para su uso. El valor razonable

del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

- (a) Al cierre de diciembre del 2022, el saldo de bancos en el exterior registra un monto de USD 817.256,22, mayor al del 2021, cuando fue de USD 130.988,76, y un aumento del 21% en la tasa de cambio, pasando de 3.981,16 en el 2021 a 4.810,20 al cierre del 2022. Esta variación está relacionada, principalmente, con mayores volúmenes de exportaciones e incremento en el precio promedio de ventas realizadas durante diciembre del 2022.





NOTA 9

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar



Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden:

| Cuentas comerciales: | 31 de diciembre | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Clientes nacionales (a) | \$ 19.674.484 | \$ 11.228.861 |
| Clientes del exterior (b) | 7.321.689 | 1.540.157 |
| Proveedores de caña | 9.377.430 | 5.073.634 |
| Menos - deterioro cuentas comerciales | (42.040) | (42.040) |
| Total cuentas comerciales | \$ 36.331.563 | \$ 17.800.612 |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| Otros deudores (c) | 2.972.764 | 1.106.935 |
| Cuentas por cobrar a empleados (d) | 293.251 | 201.871 |
| Total otras cuentas por cobrar | 3.266.015 | 1.308.806 |
| Corriente | \$ 39.578.258 | \$ 19.109.418 |
| No corriente | \$ 19.320 | \$ - |

(a) El saldo de la cartera por ventas nacionales registró un incremento del 75%, representado en \$8.445.623 más al cierre de diciembre del 2021. El aumento se encuentra asociado, principalmente, a mayores precios de venta en diciembre del 2022, los cuales presentaron un incremento promedio del 38% comparados con diciembre de 2021. Al cierre de diciembre del 2022, la rotación de la cartera nacional fue de 52 días.

(b) Al cierre de diciembre del 2022, el saldo de cartera por ventas de azúcar al exterior registró un monto de USD 1.522.117,40 (diciembre del 2021 - USD 386.861,25). La variación se debe a mayores volúmenes de exportaciones realizadas en el mes de diciembre del 2022, mes donde se exportaron 50.660 QQ más que en el mismo mes del 2021. Adicionalmente, los incrementos al cierre se encuentran asociados a una TRM mayor a la del cierre del 2021; la tasa

de cambio bajo la cual fue valorada la cartera de diciembre del 2022 fue superior a la del año anterior en un 21% (\$829 pesos por cada dólar).

(c) La cuenta presenta un incremento de \$1.846.509, correspondiente al 167% obtenido, principalmente, de la cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización del Azúcar por las ventas de azúcar en diciembre del 2022, por un valor de \$2.205.993,92 (compensación del FEPA).

(d) Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0%, y 1%. M. V. Los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la de mercado fueron comparados con la tasa promedio de los créditos de la compañía.

La diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados por \$15,620 a diciembre del 2022 (diciembre del 2021 - \$2,541).

9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

Para diciembre del 2022, el período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 38 días.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación; por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años (lo que ocurra primero). Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja están sujetas a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo con sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación crediticia y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y las calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales, según la matriz de provisiones de la compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la compañía.

| Cuentas por cobrar vencido a 30 días | | | | | | | |
|--|------------|-----------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------|------------|
| 31 de diciembre de 2022 | Corriente | Menor a 30 días | Entre 31 - 60 días | Entre 61 - 90 días | Entre 91 - 120 días | Mayor a 120 días | Total |
| Tasa de pérdida esperada de crédito | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 86% | |
| Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento | 10.412.183 | 8.294.070 | 671.598 | 272.578 | - | 24.055 | 19.674.484 |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito | - | - | - | - | - | - | - |

| Cuentas por cobrar vencido a 30 días | | | | | | | |
|--|-----------|-----------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------|------------|
| 31 de diciembre de 2021 | Corriente | Menor a 30 días | Entre 31 - 60 días | Entre 61 - 90 días | Entre 91 - 120 días | Mayor a 120 días | Total |
| Tasa de pérdida esperada de crédito | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 86% | |
| Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento | 6.407.978 | 3.673.705 | 1.082.725 | 1.452 | 14.381 | 48.620 | 11.228.861 |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito | - | - | - | - | - | - | - |

De acuerdo con el comportamiento histórico de los recaudos de la cartera de azúcar nacional, las ventas de la compañía son recaudadas, en promedio, el 30% durante el mes de la venta y el 70% restante es recaudado en su totalidad en un plazo de 30 a 60 días. Al cierre del estado financiero para los años 2022 y 2021, los saldos de cartera no incorporan deterioro porque ninguno de ellos excedió los plazos

normales de recaudo (en estos períodos la compañía recaudó el 100% de sus ventas).

Al cierre de diciembre del 2022, el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas, debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios significativos al cierre del año.

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | \$ (42.040) | - |
| Perdida reconocido por deterioro | - | \$ (42.040) |
| Recuperación | - | - |
| Montos castigados | - | - |
| Saldo final | \$ (42.040) | \$ (42.040) |

NOTA 10

Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas comerciales y partes relacionadas comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cuentas por cobrar vinculados económicos | \$ 29.110.779 | \$ 37.437.006 |
| Corriente | \$ 4.170.564 | \$ 12.496.791 |
| No corriente | \$ 24.940.215 | \$ 24.940.215 |

El detalle de las cuentas por cobrar a partes relacionadas se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Casa Matriz (a) | \$ 29.110.779 | \$ 37.370.709 |
| Accionistas minoritarios (b) | - | 66.297 |
| | \$ 29.110.779 | \$ 37.437.006 |

- (a) El saldo de la cuenta por cobrar corresponde, principalmente, al préstamo realizado a Mayagüez S. A., en el 2016, por valor de \$30.000.000, de los cuales el saldo del préstamo a diciembre 31 del 2022 es de \$24.940.215 (diciembre del 2021 - \$24.940.215), con un plazo de 5 años negociados a la tasa de interés del mercado del 13,7294% NAMV.

Mediante Acta N.º 369 del 22 de abril del 2020, la Junta Directiva autorizó modificar, por medio de otrosí al contrato de crédito inicial firmado entre las partes, el plazo del crédito otorgado por 5 años más a partir de la fecha de vencimiento inicial (septiembre del 2021).

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2022, el saldo de la cuenta incorpora cuentas por cobrar derivadas de operaciones comerciales con Mayagüez S. A., relacionadas con venta de caña principalmente. El saldo de la cuenta por cobrar al cierre por este concepto corresponde a \$3.861.729.

- (b) La Junta Directiva, mediante Acta N.º 355 del 21 de febrero del 2019, autorizó otorgar crédito por valor total de \$139.093 a los

accionistas minoritarios, con cuotas pagaderas mensuales de \$13.358, las cuales se desembolsaron desde mayo del 2019 hasta marzo del 2020.

Mediante el Acta N.º 371 del 17 de junio del 2020, la Junta Directiva autorizó otorgar crédito por \$34.312 a accionista minoritario, con cuotas pagaderas mensuales de \$3.119, las cuales se desembolsaron desde junio del 2020 hasta mayo del 2021.

El rubro de la cuenta por cobrar a los accionistas minoritarios, al 31 de diciembre del 2022, fue cancelada en su totalidad.

NOTA 11

Inventarios

Los inventarios comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Producto terminado azúcar | \$ 10.744.427 | \$ 10.634.744 |
| Materiales y repuestos (a) | 11.738.180 | 7.034.671 |
| Producto en proceso: | | |
| Azúcar | 665.700 | 391.209 |
| Miel | 18.313 | 48.270 |
| Otros inventarios (b) | 1.392.396 | 731.215 |
| Envase y empaque | 860.588 | 768.519 |
| | \$ 25.419.604 | \$ 19.608.628 |

(a) La cuenta presenta un incremento de \$4.703.509, correspondiente al 67%, principalmente, por la adquisición de materiales para la operación de la fábrica por el valor de \$2.045.859, y madurantes y fertilizantes por valor de \$1.231.664 para las labores del campo.

(b) El saldo de otros inventarios, al 31 de diciembre del 2022 y 2021, incorpora, principalmente, el inventario de materiales y

suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales fueron usados en el proceso productivo proporcionalmente a la producción durante 6 meses.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación, a diciembre 31 del 2022 y 2021, no incorpora ajustes al valor neto de realización.

NOTA 12

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo a favor (IVA) (a) | \$ 2.985.469 | \$ 2.632.757 |
| Retención en la fuente IVA | - | 14.145 |
| | \$ 2.985.469 | \$ 2.646.902 |

a) El saldo a favor, por concepto de impuesto al valor agregado (IVA), corresponde al valor liquidado en la declaración privada del tercer bimestre del 2021 al sexto bimestre del 2022. Estos saldos se originaron, principalmente, por diferencia en tarifa, entre el IVA generado por ventas del 5% y un IVA descontable del 19%.



NOTA 13

Activos biológicos

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

| Cultivo plantaciones agrícolas (a) | 31 de diciembre | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | \$ 16.359.672 | \$ 14.068.184 |
| Inversiones | 25.392.617 | 17.318.039 |
| Cosecha de activo biológico | (20.882.194) | (15.026.551) |
| Saldo final | \$ 20.870.095 | \$ 16.359.672 |
| Semovientes (b) | 1.417.471 | 1.081.621 |
| Total | \$ 22.287.566 | \$ 17.441.293 |

(a) La compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos biológicos en desarrollo, relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41 - Agricultura.

Por norma general, los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie; por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

Riesgos regulatorios y medioambientales

La compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera, y ha establecido políticas y procedimientos dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes.

La Administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La compañía cuenta con procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

(b) Los semovientes se valorizan a valor razonable, teniendo en cuenta la cotización en los puntos de venta, de acuerdo con su edad.

La compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos.





NOTA 14

Otros activos financieros

Los otros activos financieros comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | \$ 6.053.140 | \$ 6.121.939 |
| Fideicomiso de administración | 44.199 | 42.786 |
| | \$ 6.097.339 | \$ 6.164.725 |
| Corriente | 44.199 | 42.786 |
| No corriente | \$ 6.053.140 | \$ 6.121.939 |

| Sociedad | Nit | % | No. Acciones | "Saldo Dic-2021" | Actualización Valor Razonable Inversiones | "Saldo Dic-2022" |
|---|-------------|-----------|--------------|------------------|---|------------------|
| Sucroal S.A. (a) | 891.300.959 | 1,47% | 9.725 | 2.063.856 | 87.662 | 2.151.518 |
| Unosan S.A. | 901.331.867 | 6,21% | 40.536 | 933.573 | - | 933.573 |
| Hoteles Estelar S.A. (a) | 890.304.099 | 0,781746% | 38.847.300 | 864.190 | 21.402 | 885.592 |
| Plaza De Toros De Cali S.A. | 890.301.509 | 0,73% | 150 | 710.895 | - | 710.895 |
| Sociedad Portuaria Regional De Buenaventura (a) | 800.215.775 | 0,0710% | 61.853 | 645.425 | 4.643 | 650.068 |
| Organización Terpel (b) | 830.095.213 | 0,043494% | 78.908 | 815.908 | (182.277) | 633.631 |
| Centro De Eventos Valle Del Pacifico | 900.059.028 | 0,09% | 8.102 | 69.945 | - | 69.945 |
| Sercodex S.A. Nivel 2 (c) | 805.001.285 | 4,36% | 1.308 | 13.080 | - | 13.080 |
| C.I. De Azucares Y Mielles S.A. - Ciamsa (c) | 890.300.554 | 3,935% | 279.402 | 4.573 | - | 4.573 |
| Acerias Paz Del Rio S.A. (d) | 860.029.995 | 0,0001% | 35.374 | 494 | (229) | 265 |
| TOTAL | | | | 6.121.939 | (68.799) | 6.053.140 |

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio se compone como sigue:

(a) Al cierre del 2022, la Administración efectuó la actualización del valor razonable de su inversión en Sucroal S. A., Hoteles Estelar S. A. y Sociedad Portuaria de Buenaventura, la cual se basó en la estimación del valor de empresa de estas compañías, bajo la metodología de flujos de caja descontados (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables NIIF13 y 9) realizados internamente por la Administración.

(b) Al 31 de diciembre del 2022, se presenta deterioro en el valor razonable de la inversión que la compañía posee en Terpel S. A., ocasionado por la disminución del 22% en el precio de cierre cotizado en bolsa, pasando de \$10.340 por acción, al 31 de diciembre del 2021, a \$8.030 por acción, al cierre de diciembre del 2022.

(c) Las inversiones en Ciamsa y Sercodex no fueron actualizadas, debido a que la Administración considera que el costo es la mejor estimación del valor razonable para

estos activos, por tratarse de inversiones calificadas estratégicas para fines logísticos y operativos para el negocio del azúcar, y no se espera obtener rendimientos sobre los resultados operativos ni efectuar ventas de estas inversiones.

- (d) Al 31 de diciembre del 2022, se presenta deterioro en el valor razonable de la inversión que la compañía posee en Acerías Paz del Río S. A., ocasionado la disminución del 46% en el precio de cierre, pasando de \$13,99 por acción, al 31 de diciembre del 2021, a \$7,50 por acción, al cierre de diciembre del 2022.

días disponibles, de acuerdo con el tiempo laborado y los días disfrutados a la fecha; dicho saldo fue compensado de manera mensual en la medida en que los funcionarios acumularon los días adicionales de vacaciones por los meses trabajados.

- (b) Durante el 2022, la compañía realizó la renovación de las licencias correspondientes a Office 365, antivirus y acceso a plataformas electrónicas, las cuales cuentan con vigencia de uno a tres años. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un período de un año.

NOTA 15

Otros activos no financieros

Otros activos no financieros comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Vacaciones pagadas por anticipado (a) | \$ - | \$ 463.168 |
| Seguro | 319.808 | 300.614 |
| Suscripciones y licencias (b) | 120.560 | - |
| Pagos anticipados | 75.984 | 79.731 |
| Total | \$ 516.352 | \$ 843.513 |

- (a) Al 31 de diciembre del 2022, la compañía no presenta saldo en el rubro de vacaciones pagadas por anticipado. En el año gravable 2021, el saldo final se generó por valor de \$463.168, debido a la suspensión de operaciones de la compañía durante el Paro Nacional, período en el cual se decretaron vacaciones colectivas, mientras se reestablecían las operaciones. Los anticipos por concepto de vacaciones y prima de vacaciones se cargaron a los funcionarios que en el momento de decretar las vacaciones colectivas no cumplían con el número de



NOTA 16

Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Maquinaria y equipo | \$ 10.000 | \$ 30.000 |
| Flota y equipo de transporte | - | 4.000 |
| Total | \$ 10.000 | \$ 34.000 |

El detalle de los activos que constituyen el saldo de la cuenta se presenta como sigue:

| Denominación | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Tractor Case IH9350 | \$ 10.000 | \$ 10.000 |
| Tractor TM 91 | - | 10.000 |
| Cargador Volvo 4500S | - | 7.000 |
| Camioneta KIA 2700 | - | 4.000 |
| Furgon Metalico (Calambuco) FC01 | - | 1.500 |
| Furgon Metalico (Calambuco) FC05 | - | 1.500 |
| Total | \$ 10.000 | \$ 34.000 |

Los activos mantenidos para la venta fueron vendidos en su totalidad al 31 de diciembre del 2021. Por efectos de la emergencia sanitaria del covid-19, el traspaso de los activos a los nuevos propietarios se realizó en el primer semestre del año 2022. Al cierre del año gravable 2022, el presente rubro presenta un saldo de \$10.000, correspondiente al activo tractor Case IH9350 TM89.





NOTA 17

Propiedad, planta y equipo

(Parte 1)

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprenden:

| | Terrenos | Edificios | Maquinaria y Equipo | Flota y Equipo Transporte | Equipo Oficina | Equipo Computación y Comunicación | Equipo médico Científico | Arrendamiento | Construcciones Curioso, Montaje y Tránsito | Otra Propiedad, planta y Equipo | Total |
|---|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------|--|---------------------------------|---------------------|
| Costo | | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 enero de 2021 | 409,564,074 | 21,717,750 | 90,218,209 | 1,395,128 | 1,189,547 | 3,386,131 | 416,175 | 13,113,996 | 2,317,754 | 8,232,527 | 551,531,261 |
| Adiciones | - | - | 250,317 | - | - | - | - | - | 7,401,758 | - | 7,652,075 |
| Trasladados | - | 251,275 | 5,133,483 | 39,808 | 45,520 | 49,056 | 31,573 | (1,385,239) | (5,078,968) | 643,267 | (270,225) |
| Retiros (10,424) | (10,424) | (29,518) | (583,107) | (41,858) | (105,525) | (338,617) | (872) | - | - | (371,668) | (1,147,089) |
| Efecto variación tipo Cambio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 Diciembre de 2021 | 409,553,650 | 21,939,507 | 95,018,902 | 1,393,078 | 1,129,542 | 3,076,570 | 446,876 | 11,728,757 | 4,640,514 | 8,838,626 | 557,766,022 |
| Depreciación | | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 enero de 2021 | - | (11,258,943) | (48,400,078) | (1,191,240) | (1,082,682) | (3,173,313) | (241,257) | (3,533,510) | - | (3,838,209) | (72,719,232) |
| Trasladados | - | - | (483,838) | - | 8,935 | 15,183 | (4,511) | 479,414 | - | (15,183) | - |
| Depreciación, Amortización y Agotamiento | - | (829,539) | (6,339,730) | (147,687) | (31,266) | (75,709) | (50,806) | (461,035) | - | (422,730) | (8,358,402) |
| Reclasificación Activos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mantenedimientos para la Venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Retiros | - | 29,517 | 569,569 | 41,859 | 100,473 | 337,702 | 639 | - | - | 28,371 | 1,108,130 |
| Saldo al 31 Diciembre de 2021 | - | (12,058,965) | (54,654,077) | (1,296,968) | (1,004,540) | (2,896,137) | (295,935) | (3,515,131) | - | (4,247,751) | (79,969,504) |
| Plantas Productoras al 31 Diciembre de 2021 | | | | | | | | | | | 10,939,912 |
| Vr. Libros a 31 Diciembre de 2021 | 409,553,650 | 9,880,542 | 40,364,825 | 96,110 | 125,002 | 180,433 | 150,941 | 8,213,626 | 4,640,514 | 4,590,875 | 488,736,430 |
| Costo | | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 enero de 2022 | 409,553,650 | 21,939,507 | 95,018,902 | 1,393,078 | 1,129,542 | 3,076,570 | 446,876 | 11,728,757 | 4,640,514 | 8,838,626 | 557,766,022 |
| Adiciones | - | - | 237,703 | - | - | - | - | - | 16,865,915 | - | 17,103,618 |
| Trasladados | - | 208,591 | 17,808,875 | 101,120 | 26,119 | 104,980 | 53,364 | (11,173,257) | (7,956,432) | 531,431 | (295,209) |

(Parte 2)

(Continuación de la página anterior)

| Terrenos | Edificios | Maquinaria y Equipo | Flota y Equipo Transporte | Equipo Oficina | Equipo Computación y Comunicación | Equipo médico Científico | Arrendamiento | Construcciones Curioso, Montaje y Tránsito | Otra Propiedad, planta y Equipo | Total |
|--|---------------------|---------------------|---------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------|--|---------------------------------|---------------------|
| Reclasificación Activos Mantenedidos para la Venta | | | | | | | | | | - |
| Retiros | (18,580) | (788,413) | (30,400) | (428,087) | (1,326,433) | - | - | - | (89,530) | (2,681,443) |
| Saldo al 31 Diciembre de 2022 | 22,129,518 | 112,277,067 | 1,463,798 | 727,574 | 1,855,117 | 500,240 | 555,500 | 13,549,997 | 9,280,527 | 571,892,988 |
| Depreciación | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 enero de 2022 | (12,058,965) | (54,654,077) | (1,296,968) | (1,004,540) | (2,896,137) | (295,935) | (3,515,131) | - | (4,247,751) | (79,969,504) |
| Traslados | | | | | | | | | | - |
| Depreciación, Amortización y Agotamiento | (773,547) | (6,483,057) | (64,411) | (24,359) | (79,871) | (28,862) | (459,649) | - | (515,727) | (8,429,493) |
| Retiros | 18,089 | 781,124 | 30,400 | 428,018 | 1,326,433 | - | - | - | 84,006 | 2,668,070 |
| Saldo al 31 Diciembre de 2022 | (12,814,423) | (60,356,010) | (1,330,979) | (600,891) | (1,649,575) | (324,797) | (3,974,780) | - | (4,679,472) | (85,730,927) |
| Plantas Productoras al 31 Diciembre de 2022 | | | | | | | | | | 12,940,131 |
| Vr. Libros a 31 Diciembre de 2022 | 9,315,095 | 51,921,057 | 132,819 | 126,683 | 205,542 | 175,443 | (3,419,28) | 13,549,997 | 4,601,055 | 499,102,192 |



(a) El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | \$ 10.939.912 | \$ 10.479.817 |
| Inversiones | 5.224.217 | 3.193.506 |
| Amortización | (3.223.997) | (2.733.411) |
| Saldo final | \$ 12.940.132 | \$ 10.939.912 |

La depreciación y amortización fueron reconocidas en las siguientes cuentas de resultados:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Costos de operación | \$ 11.425.352 | \$ 10.871.085 |
| Gastos de administración | 143.817 | 125.341 |
| Gastos de ventas | 84.323 | 95.386 |
| Total | \$ 11.653.492 | \$ 11.091.812 |

17.1. Pérdida por deterioro

Durante el período actual, la compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, la planta y el equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, la planta y el equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de PPyE
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos
- Tiempo de ocupación

- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de la propiedad, la planta y el equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando sus características así lo permiten. En los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que para el año 2022 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

17.2. Garantía

Al 31 de diciembre del 2022, algunas propiedades inmobiliarias están puestas en garantías de préstamos bancarios (ver nota 21).



NOTA 18

Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Licencias | \$ 206.655 | \$ 153.058 |
| Derecho de servidumbre | - | 1.680 |
| Total | \$ 206.655 | \$ 154.738 |

La amortización fue reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Costos de operación | \$ 7.436 | \$ 12.169 |
| Gastos de administración | 52.638 | 19.372 |
| Gastos de ventas | 7.230 | 3.042 |
| Total | \$ 67.304 | \$ 34.583 |



NOTA 19

Impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2022 fue el siguiente:

| Activo por impuesto diferido | Saldo a 31 de diciembre de 2021 | Reconocido en resultados | Reconocido en ORI | Reconocido contra ganancias | Reconocido contra ganancias acumuladas | Saldo a 31 de diciembre de 2022 |
|------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|--|---------------------------------|
| Efectivo y equivalente de Efectivo | 1.949 | (1.949) | - | - | - | - |
| Inversiones | 66.400 | 33.200 | - | - | - | 99.600 |
| Deudores | 11.328 | (1.469) | - | - | - | 9.859 |
| Propiedades, planta y equipo | 9.464.242 | (2.102.133) | - | - | - | 7.362.109 |
| Arrendamientos NIIF 16 | 1.133.467 | 5.698 | - | - | - | 1.139.165 |
| Intangibles | 559 | 2.068 | - | - | - | 2.627 |
| Otros Activos no financieros | 2.800 | (2.800) | - | - | - | - |
| Obligaciones Financieras | 220.051 | (220.051) | - | - | - | - |
| Cuentas comerciales por pagar | 151 | 172 | - | - | - | 323 |
| Beneficios a empleados | 78.327 | (24.303) | - | - | - | 54.024 |
| Provisiones | 169.346 | (56.898) | - | - | - | 112.448 |
| Otros activos financieros | 18.756 | - | (18.756) | - | - | - |
| Subtotal | 11.167.376 | (2.368.465) | (18.756) | - | - | 8.780.155 |

| Pasivo por impuesto diferido | Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Reconocido en resultados | Reconocido en ORI | Reconocido contra ganancias acumuladas | Saldo al 31 de diciembre de 2022 |
|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------|--|----------------------------------|
| Efectivo y equivalente de Efectivo | 29 | 20.194 | - | - | 20.223 |
| Inversiones | 366.725 | 169.857 | - | - | 536.582 |
| Deudores | - | 25.862 | - | - | 25.862 |
| Propiedades, planta y equipo | 52.801.799 | (5.212.615) | 19.955.392 | - | 67.544.576 |
| Arrendamientos NIIF 16 | 1.229.845 | 260.099 | - | - | 1.489.944 |
| Activo no corriente mantenido venta | 11.900 | (8.400) | - | - | 3.500 |
| Beneficios a empleados | - | 63.820 | 101.875 | - | 165.695 |
| Subtotal | 54.410.298 | (4.681.183) | 20.057.267 | - | 69.786.382 |

| Impuesto diferido ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2021 | Reconocido en ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2022 |
|----------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| Instrumento de cobertura | 18.756 | (18.756) | - |
| Beneficios a empleados | 349.310 | (101.875) | 247.435 |
| Propiedad, planta y equipo | - | (19.955.391) | (19.955.391) |
| Total | 368.066 | (20.076.022) | (19.707.956) |

| Impuesto diferido patrimonio | Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | Reconocido en ganancias acumuladas | Saldo a 31 de Diciembre de 2022 |
|------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| Adopción por primera vez | \$ 42.523.264 | (2.164.232) | 40.359.032 |
| Total | \$ 42.523.264 | (2.164.232) | 40.359.032 |

El movimiento del gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Aumento impuesto diferido activo | \$ 3.118.321 | \$ 95.082 |
| Aumento (disminución) impuesto diferido pasivo | (805.603) | (423.304) |
| Saldo final | \$ 2.312.718 | \$ (328.222) |

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

El impuesto diferido se calculó con una tasa del 35% y una tasa del 15% para diferencias originadas en partidas que generarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus valores en libros, en el estado de situación financiera, el cual fue calculado y reconocido a diciembre 31 del 2022 y al 31 de diciembre del 2021.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Así mismo, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

| Partida que origina Impuesto diferido | Diciembre 2022 | | | |
|--|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Diferencia Temporal | Tasas aplicables | Impuesto Diferido | |
| | | | Activo | Pasivo |
| Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales | 664.000 | 15% | 99.600 | - |
| Deudores - deterioro de cartera - valoración | 28.166 | 35% | 9.859 | - |
| Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos | 21.034.594 | 35% | 7.362.109 | - |
| Arrendamiento NIIF 16- reconocimiento activo | 3.254.760 | 35% | 1.139.165 | - |
| Intangibles - amortización | 7.503 | 35% | 2.627 | - |
| Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración | 923 | 35% | 323 | - |
| Beneficios a empleados - pasivos estimados | 154.357 | 35% | 54.024 | - |
| Provisiones - estimaciones | 321.283 | 35% | 112.448 | - |
| Efectivo y equivalente de efectivo - valoración | 57.780 | 35% | - | 20.223 |
| Inversiones - valoración | 3.577.213 | 15% | - | 536.582 |
| Deudores - valorización cxc corto plazo | 73.891 | 35% | - | 25.862 |
| Propiedades, planta y equipo - neto depreciación | 42.358.429 | 35% | - | 14.825.450 |
| Propiedades, planta y equipo - terrenos | 351.460.840 | 15% | - | 52.719.126 |
| Arrendamiento NIIF 16 - reconocimiento pasivo | 4.256.983 | 35% | - | 1.489.944 |
| Activo no corriente mantenido para la venta - valoración | 10.000 | 35% | - | 3.500 |
| Beneficios a empleados - cálculo actuarial | 473.414 | 35% | - | 165.695 |
| | | | 8.780.155 | 69.786.382 |

| Partida que origina Impuesto diferido | Diciembre 2021 | | | |
|--|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Diferencia Temporal | Tasas aplicables | Impuesto Diferido | |
| | | | Activo | Pasivo |
| Efectivo | 5.569 | 35% | 1.949 | - |
| Inversiones - ajustes fiscales | 664.000 | 10% | 66.400 | - |
| Deudores - deterioro de cartera - valoración | 32.366 | 35% | 11.328 | - |
| Propiedades, planta y equipo | 27.040.686 | 35% | 9.464.242 | - |
| Arrendamiento NIIF 16 | 3.238.477 | 35% | 1.133.467 | - |
| Activo no corriente mantenido para la venta | 8.000 | 35% | 2.800 | - |
| Intangibles - amortización | 1.594 | 35% | 559 | - |
| Obligaciones Financieras - valoración | 628.723 | 35% | 220.051 | - |
| Cuentas comerciales por pagar | 431 | 35% | 151 | - |
| Beneficios a empleados | 277.383 | 35% | 97.083 | - |
| Provisiones | 483.843 | 35% | 169.346 | - |
| Efectivo | 83 | 35% | - | 29 |
| Inversiones | 3.667.260 | 10% | - | 366.726 |
| Propiedades, planta y equipo - depreciación | 50.444.894 | 35% | - | 17.655.713 |
| Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos | 351.460.840 | 10% | - | 35.146.085 |
| Arrendamiento NIIF 16 | 3.513.843 | 35% | - | 1.229.845 |
| Activo no corriente mantenido para la venta | 34.000 | 35% | - | 11.900 |
| | | | 11.167.376 | 54.410.298 |

Modificación tasa impositiva Ley 2277 del 2022 - "Ley para la igualdad y justicia social"

El 13 de diciembre del 2022 fue sancionada la Ley 2277, "por medio de cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones", la cual modificó la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales incrementándola al 15% a partir del año gravable 2022; esto impacta la estimación del impuesto diferido activo y pasivo que a la fecha se ha estimado

y registrado en los estados financieros con una tasa impositiva del 10%.

La modificación realizada por la reforma tuvo un efecto en los activos por impuesto diferido de \$33.200; en el pasivo por impuesto diferido, por \$17.752.103; en el otro resultado integral, por \$19.955.391, y en el resultado del período, por \$2.236.488.

| Impuesto Diferido Activos | Diciembre 31 de 2022 sin efecto ajuste tasa | Reconocido en resultados (a) | Reconocido en ORI | Diciembre 31 de 2022 con ajuste tasa |
|-------------------------------|---|------------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| Inversiones | 66.400 | 33.200 | - | 99.600 |
| Deudores | 9.859 | - | - | 9.859 |
| Propiedades, planta y equipo | 7.362.109 | - | - | 7.362.109 |
| Arrendamientos NIIF 16 | 1.139.165 | - | - | 1.139.165 |
| Intangibles | 2.627 | - | - | 2.627 |
| Cuentas comerciales por pagar | 323 | - | - | 323 |
| Beneficios a empleados | 54.024 | - | - | 54.024 |
| Provisiones | 112.448 | - | - | 112.448 |
| Subtotal | 8.746.955 | 33.200 | - | 8.780.155 |

| Impuesto diferido pasivo | Diciembre 31 de 2022 sin efecto ajuste tasa | Reconocido en resultados (a) | Reconocido en ORI | Diciembre 31 de 2022 con ajuste tasa |
|------------------------------------|---|------------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| Efectivo y equivalente de Efectivo | 20.223 | - | - | 20.223 |
| Inversiones | 357.521 | 179.061 | - | 536.582 |
| Deudores | 25.862 | - | - | 25.862 |
| Propiedades, planta y equipo | 49.971.534 | (2.382.349) | 19.955.391 | 67.544.576 |
| Arrendamientos NIIF 16 | 1.489.944 | - | - | 1.489.944 |
| Otros Activos no financieros | 3.500 | - | - | 3.500 |
| Beneficios a empleados | 165.695 | - | - | 165.695 |
| Subtotal | 52.034.279 | (2.203.288) | 19.955.391 | 69.786.382 |

| Impuesto Diferido ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2021 | Reconocido en resultados (a) | Reconocido en ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2022 |
|----------------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| Instrumentos de cobertura | - | - | - | - |
| Beneficios a empleados | 247.435 | - | - | 247.435 |
| Propiedad, planta y equipo | (39.910.782) | - | 19.955.391 | (19.955.391) |
| Total | (39.663.347) | - | 19.955.391 | (19.707.956) |

El movimiento del impuesto diferido, derivado del cambio de tarifa de impuesto de renta, se detalla a continuación:

| | Saldo a 31 de diciembre de 2022 |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Incremento impuesto diferido activo | 33.200 |
| Incremento impuesto diferido pasivo | (17.752.103) |
| Otro resultado integral | 19.955.391 |
| Resultado | 2.236.488 |

El Ingenio Sancarlos S. A. es contribuyente del impuesto a la renta en el régimen Ordinario, responsable del impuesto a las ventas - IVA, clasificado como Gran Contribuyente, mediante la Resolución N.º 012220 del 26 de diciembre del 2022; además, la compañía es autorretenedora de renta, de acuerdo con la Resolución N.º 1361 del 01 de noviembre de 1989, obligada a presentar la declaración de activos en el exterior.

La compañía es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Tuluá, en donde se encuentra la sede fabril y desarrolla su actividad industrial, y en el municipio de Santiago de Cali, por los rendimientos financieros.

Otras disposiciones

Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles en el 2022 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, estuvieron sujetos a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final, persona natural.

La Ley 2277 del 2022, a través de su artículo 12, modificó el artículo 242-1 del Estatuto, estableciendo que a partir del 2023 la tarifa de retención en la fuente pasará del 7,5% al 10%.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas, generadas con anterioridad del año gravable 2017, mantendrán el régimen anterior al 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, cuando estos provengan de utilidades no gravadas generadas a partir del 2017 y tengan un valor mayor de \$10,892, están sujetos hasta el año 2022 a una tarifa de retención y de impuestos del 10%.

A partir del año 2023, y debido a la modificación al artículo 242 del Estatuto Tributario realizada por la Ley 2277 del 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del 2017 y que tengan un valor mayor de \$46,229 estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19% y el 39%, de acuerdo con el valor del dividendo y lo establecido en el artículo 241 del Estatuto Tributario (este último artículo no fue modificado por la Ley 2277 del 2022).

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242 a partir del 2023, los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15% y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria del 2022, se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior de \$46,229.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario, la cual es del 35%. La Ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia, cuando estos provengan de utilidades no gravadas, están sujetos hasta el año 2022 a una tarifa del 10%, y para dividendos gravados, la tarifa es del 35%. La Ley 2277 de 2022, a través de su

artículo 4, modificó el artículo 245 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del 2023 la tarifa de impuesto sobre la renta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia será del 20%.

Impuesto al patrimonio

Durante los años 2020 y 2021 eran responsables del impuesto al patrimonio las personas naturales, nacionales o extranjeras, y las sociedades extranjeras, que poseían un patrimonio de más de \$5.000 millones al 1 de enero del 2020; para el 2022, este impuesto no estuvo vigente.

La "Ley para la igualdad y justicia social" (Ley 2277 de 2022) establece el impuesto al patrimonio, a partir del 2023, a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras, que posean un patrimonio de más de \$3.054 millones al 1 de enero de cada año. La compañía, en su calidad de persona jurídica, no es sujeto pasivo de este impuesto.

Facturación electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante la Resolución 000042 del 2020, estableció las condiciones para la factura electrónica. La compañía factura sus ventas por medio del Sistema de Factura Electrónica con validación previa desde el 2019 e implementó los cambios establecidos en el anexo técnico - versión 1.8, cumpliendo con el cronograma de implementación.

La Ley 2155 del 2021 - "Ley de Inversión social" modificó el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la Resolución 000085 del 08 de abril del 2022, la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el



RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA.

La compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite los eventos a las facturas electrónicas de venta a partir del 13 de julio del 2022.

Documento soporte electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante la Resolución 00167 del 2021, estableció las condiciones para generación y transmisión, de forma electrónica, del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto del 2022.

Nómina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante la Resolución 000013 del 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica, la cual es el soporte de los costos y las deducciones en el impuesto sobre la renta y los complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La compañía transmite la nómina electrónica desde el mes de octubre del 2021, cumpliendo con el cronograma de implementación.



NOTA 20

Derecho de uso de activos

Los arrendamientos comprenden:

| Arrendamientos | Flota y equipo de transporte | Maquinaria Agrícola | Total |
|--|------------------------------|---------------------|----------------------|
| Costo | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2021 | \$ 4.921.448 | \$ 3.423.248 | \$ 8.344.696 |
| Nuevos contratos | 2.728.678 | 7.282.431 | 10.011.109 |
| Remediación | 1.302.688 | 1.282.776 | 2.585.464 |
| Total activos por derechos de uso | 8.952.814 | 11.988.455 | \$ 20.941.269 |
| Amortización | | | |
| Amortización a 31 de diciembre de 2021 | (1.784.033) | (957.193) | (2.741.226) |
| Amortización del periodo | (1.468.492) | (1.265.565) | (2.734.057) |
| Total amortización por derecho de uso | (3.252.525) | (2.222.758) | (5.475.283) |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2022 | \$ 5.700.289 | \$ 9.765.697 | \$ 15.465.986 |

Al 31 de diciembre del 2022, se incluyeron los contratos por arrendamiento de maquinaria agrícola correspondiente a: 30 remolques, por valor de \$5.086.043; 1 cosechadora, por valor de \$2.196.388; el arrendamiento de equipo de flota y equipo de transporte de 3 tractomulas, por \$2.424.607, y 3 camionetas, por valor de \$304.071.

Al cierre del 2022, se realizó la remediación en algunos contratos de arrendamiento de maquinaria y equipo y flota de transporte, debido a que dichos contratos tuvieron ajustes en la anualidad, los cuales son estimados por la Administración al cierre del año.

Los derechos de uso registrados al 31 de diciembre del 2021 son los siguientes:

| Arrendamientos | Flota y equipo de transporte | Maquinaria Agrícola | Total |
|--|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Costo | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | \$ 3.417.440 | \$ 2.370.767 | \$ 5.788.207 |
| Nuevos contratos (a) | 2.004.744 | 1.032.418 | 3.037.162 |
| Remediación | 46.113 | 20.063 | 66.176 |
| Bajas de activos de derecho de uso | (546.849) | - | (546.849) |
| Total activos por derechos de uso | 4.921.448 | 3.423.248 | \$ 8.344.696 |
| Amortización | | | |
| Amortización a 31 de diciembre de 2020 | (933.876) | (392.936) | (1.326.812) |
| Amortización del periodo | (850.157) | (564.257) | (1.414.414) |
| Total amortización por derecho de uso | (1.784.033) | (957.193) | (2.741.226) |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | \$ 3.137.415 | \$ 2.466.055 | \$ 5.603.470 |

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento se presenta en la nota 23.

| Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas | 31 de diciembre | |
|--|-----------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gasto por amortización derecho de uso de los activos | \$ 2.734.057 | \$ 1.414.414 |
| Gasto por intereses en arrendamientos pasivos | 599.636 | 280.270 |
| Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo | 99.282 | 42.857 |
| Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor | 132.625 | 75.777 |
| Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos | 9.798.638 | 5.417.254 |

Al 31 de diciembre del 2022, la compañía está comprometida con \$3.934.173 (2021 - \$1.597.345) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de cuentas en participación de terrenos, maquinaria agrícola, vehículos y otros en los que la compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados al número de horas de uso de cada uno de los activos arrendados y el rendimiento de los activos. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler destinados a almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cuentas en participación (tierras) | \$ 7.700.584 | \$ 4.004.246 |
| Maquinaria agrícola | 1.917.186 | 1.251.996 |
| Otros | 180.868 | 161.012 |
| Total de Pagos | \$ 9.798.638 | \$ 5.417.254 |

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria, el consumo de unidades reportadas por cada máquina horaria, el consumo de unidades reportadas por cada activo, el rendimiento de los activos y las necesidades operativas de la compañía; en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

Al 31 de diciembre del 2022, la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$12.554.012 (2021 - \$6.837.362).

Concesiones de alquiler

Durante los años 2022 y 2021, la compañía implementó las enmiendas de la NIIF 16 de arrendamientos, relacionadas con la utilización del recurso práctico para el reconocimiento de las concesiones negociadas en ambos años y pactadas en medio de la

emergencia sanitaria generada por el COVID-19. Al respecto, la compañía modificó sus normas contables para dejar disponible la utilización del recurso práctico, en la medida en que fueran negociadas las concesiones y los importes concesionados fueran fiablemente medibles.

Dentro de las disposiciones transitorias de la enmienda a la norma, se estableció que, sumado a las concesiones registradas al cierre de diciembre del 2020 que cumplieron con las condiciones de la enmienda emitida en mayo del 2020, las compañías también deberían analizar y registrar las concesiones de alquiler suscritas durante el 2020, que afectaron los pagos inicialmente vencidos después del 30 de junio del 2021, pero antes del 30 de junio del 2022. En los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2020, estas concesiones de alquiler no aplicables se contabilizaron como modificaciones del arrendamiento, ya que no eran elegibles para la aplicación del recurso práctico. Las concesiones de alquiler no elegibles ahora califican para la aplicación del recurso práctico, debido a la enmienda emitida en marzo del 2021.

Las disposiciones transitorias de la ampliación al recurso práctico requieren una aplicación retrospectiva, con el efecto acumulativo de aplicar inicialmente la modificación, reconocido como un ajuste del saldo de apertura de las ganancias retenidas (u otro componente del patrimonio que aplique) al comienzo del período de presentación de reportes anuales en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación.

Dado que la compañía produce y comercializa productos alimenticios de primera necesidad pertenecientes a la canasta básica familiar, durante el 2020 y 2021 no suspendió sus actividades productivas, bajo los lineamientos gubernamentales de mantener abastecida a la población en medio de las restricciones de movilidad vividas durante la emergencia sanitaria generadas por el COVID-19.

Por lo anterior, los flujos de efectivo no se vieron afectados de manera significativa, lo que permitió operar con normalidad y poder pagar las acreencias dentro de los plazos y las formas pactadas al inicio de cada una, permitiendo que la organización no requiriera de la negociación de concesiones sobre pago de arrendamientos; por ello, las transacciones y los saldos de cuenta a diciembre del 2022 y 2021 no incorporan efectos derivados de la aplicación del recurso práctico de la enmienda a la norma de arrendamiento ni las consideraciones retrospectivas demandadas por esta.

NOTA 21 **Préstamos**

Los préstamos comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Bancos nacionales | \$ 119,605,293 | \$ 90,327,702 |
| Intereses financieros | 1,835,528 | 562,285 |
| | \$ 121,440,821 | \$ 90,889,987 |
| Corriente | \$ 47,816,634 | \$ 7,139,315 |
| No corriente | \$ 73,624,187 | \$ 83,750,672 |

La tasa de interés efectiva del promedio ponderado sobre los préstamos para el 2022 y 2021 fueron negociadas a tasas de mercado.

Garantías

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente, existen algunos préstamos con garantías sobre algunas propiedades inmobiliarias por \$19,000,000 (2021 - \$19,000,000). Al cierre del período no existen obligaciones en mora ni compromisos por refinanciar.

Los gastos financieros por intereses causados durante el año 2022 fueron de \$10,044,546 (2021 - \$3,686,973).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| 2023 | \$ - | \$ 19,214,329 |
| 2024 | 30,406,317 | 25,814,650 |
| 2025 | 28,718,817 | 25,814,650 |
| 2026 | 13,692,049 | 12,907,043 |
| 2027 y posteriores | 807,004 | - |
| Total | \$ 73,624,187 | \$ 83,750,672 |

| Entidad | 31 de Diciembre | | | |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2021 | 2022 | Porción corriente | Porción no corriente |
| Bancos nacionales: | | | | |
| Bancolombia S.A. | \$ 61.264.356 | \$ 71.561.973 | 15.097.054 | 56.464.919 |
| Banco de Bogotá S.A. | 17.793.320 | 22.543.320 | 5.384.052 | 17.159.268 |
| Banco Popular S.A. | 11.270.026 | 5.500.000 | 5.500.000 | - |
| Banco Occidente | - | 20.000.000 | 20.000.000 | - |
| Total nacionales | \$ 90.327.702 | \$ 119.605.293 | \$ 45.981.106 | \$ 73.624.187 |
| Instrumentos derivados de cobertura | 562.285 | 1.835.528 | 1.835.528 | - |
| Total | 562.285 | 1.835.528 | 1.835.528 | - |
| Total préstamos | \$ 90.889.987 | \$ 121.440.821 | \$ 47.816.634 | \$ 73.624.187 |

A continuación, se detallan los préstamos:

En general, los créditos adquiridos por la compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar. El 100% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S. A., al 31 de diciembre del 2022, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre la base IBR y un spread que fluctúa entre el 0,85% y el 2,87% (0,46% y el 1,65% para el 2021), y una tasa de interés fija del 9,57%.



NOTA 22

Obligaciones por arrendamiento financiero

22.1. Acuerdos de arrendamiento

La compañía arrendó equipos para la planta de fabricación de azúcar y cogeneración de energía bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de 5 años. Además, la compañía tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre 14,62% y 13,72% (2021: 6,35%) anual.

22.2. Pasivos por arrendamiento financiero

| Entidad | Pagos mínimos de arrendamientos | | Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento | |
|--|---------------------------------|-------------------|--|-------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Un año o menos | \$ 276.250 | \$ 648.935 | \$ 193.258 | \$ 628.722 |
| Entre uno y cinco años | 903.596 | - | 762.898 | - |
| Menos cargos de financiamiento futuros | (223.690) | (20.213) | (223.690) | (19.993) |
| Total obligaciones | \$ 956.156 | \$ 628.722 | \$ 732.466 | \$ 608.729 |

| | 31 de diciembre | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Incluidos en los estados financieros | | |
| Corriente | \$ 193.258 | \$ 628.722 |
| No corriente | 762.898 | - |
| Total pasivos por arrendamiento financiero | \$ 956.156 | \$ 628.722 |

NOTA 23 *Pasivos por arrendamiento*

La compañía arrienda flota y equipo de transporte, y maquinaria agrícola, mediante cánones fijos. El plazo promedio de arrendamiento es de 4 a 5 años para la flota y el equipo de transporte, y de 4 a 7 años para la maquinaria y equipo.

En el resultado integral, se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$2.734.057, los intereses pagados por arrendamiento \$599.637 y los pagos por pasivos por arrendamiento \$3.123.103.

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

| Pasivo por arrendamiento | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo | Total |
|--|------------------------------|---------------------|----------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2021 | \$ 3.238.478 | \$ 2.559.597 | \$ 5.798.075 |
| Nuevos contratos | 2.728.678 | 7.282.431 | 10.011.109 |
| Remediación | 1.302.688 | 1.282.776 | 2.585.464 |
| Pagos efectivos de arrendamiento | (1.555.471) | (1.567.632) | (3.123.103) |
| Costo financiero por arrendamiento | 247.599 | 352.037 | 599.636 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2022 | \$ 5.961.972 | \$ 9.909.209 | \$ 15.871.181 |
| Corriente | \$ 1.783.535 | \$ 2.051.356 | \$ 3.834.891 |
| No corriente | \$ 4.178.437 | \$ 7.857.853 | \$ 12.036.290 |

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------|----------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Pasivos menores a un año | \$ 3.834.892 | \$ 1.554.487 |
| Entre uno y cinco años | 10.536.847 | 4.124.786 |
| Mas de 5 años | 1.499.443 | 118.802 |
| Total obligaciones | \$ 15.871.181 | \$ 5.798.075 |

| Montos reconocidos en resultados | 31 de diciembre | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos por depreciación de derechos de uso | \$ 2.734.057 | \$ 1.414.414 |
| Costos financieros por intereses de arrendamientos | 599.636 | 280.270 |
| Efecto neto reconocido en resultados | \$ 3.333.693 | \$ 1.694.684 |

Los pasivos por arrendamiento registrados, al 31 de diciembre del 2021, son los siguientes:

| Pasivo por arrendamiento | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo | Total |
|--|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | \$ 2.575.063 | \$ 2.018.357 | \$ 4.593.420 |
| Nuevos contratos | 2.004.744 | 1.032.418 | 3.037.162 |
| Remediación | 46.113 | 20.063 | 66.176 |
| Bajas de pasivo por arrendamientos | (597.209) | - | (597.209) |
| Pagos efectivos de arrendamiento | (941.019) | (640.725) | (1.581.744) |
| Costo financiero por arrendamiento | 150.786 | 129.484 | 280.270 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | \$ 3.238.478 | \$ 2.559.597 | \$ 5.798.075 |
| Corriente | \$ 887.525 | \$ 666.962 | \$ 1.554.487 |
| No corriente | \$ 2.350.953 | \$ 1.892.635 | \$ 4.243.588 |



NOTA 24

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Proveedores | | |
| Proveedores de mercancías y servicios | \$ 20.038.727 | \$ 10.804.430 |
| Proveedores de caña (a) | 10.529.359 | 8.813.937 |
| Diferencia en cambio no realizada proveedores | 922 | 424 |
| | 30.569.008 | 19.618.791 |
| Acreedores varios (b) | 2.212.093 | 1.951.239 |
| Retenciones y aportes de nómina | 225.281 | 226.648 |
| Costos y gastos por pagar | 165.496 | 159.401 |
| Total | \$ 33.171.878 | \$ 21.956.079 |

(a) La cuenta de proveedores de caña presentó un incremento de \$1.715.422, equivalente al 19% relacionado, principalmente, por el reconocimiento al ajuste a mercados excedentarios efectuados durante el año 2022, el cual tuvo una variación de \$2.485.005, a diciembre del 2021, a \$5.081.039, a diciembre del año 2022.

(b) Al 31 de diciembre del 2022, el incremento en la cuenta de acreedores varios corresponde, principalmente, a las liquidaciones de seguridad social, pasando de \$592.680 en el año 2021 a \$874.817 en el año 2022.

NOTA 25

Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Partes relacionadas | \$ 502.408 | \$ 264.930 |
| | \$ 502.408 | \$ 264.930 |

Al 31 de diciembre del 2022, el incremento en el saldo de la cuenta fue por valor de \$237.478, que corresponde, principalmente, a servicios logísticos por valor de \$171.023 y compra de compost por \$177.955.

NOTA 26

Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

| | | 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|-----|----------------------|---------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Impuesto de renta y complementarios | (a) | \$ 10.931.521 | \$ 7.640.888 |
| Impuestos industria y comercio | (b) | 982.784 | 714.020 |
| Retención en la fuente - Renta | (c) | 961.857 | 644.485 |
| Retención de IVA | | 192.878 | 100.222 |
| Retención de industria y comercio | (c) | 118.897 | 90.479 |
| | | \$ 13.187.937 | \$ 9.190.094 |

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias en el período terminado a diciembre del 2022 presenta un aumento en comparación al período de diciembre del 2021, debido a un mayor impuesto generado por el incremento de los ingresos de actividades ordinarias y el aumento en la tarifa del impuesto de renta, que, para el 2021, era del 31%, y a partir del 2022, del 35%.

Durante el año 2022, la compañía siguió realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios, las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

El pasivo por pagar está conformado por \$18.153.764 del impuesto de renta, menos los siguientes valores descontados: anticipo del impuesto de renta, \$3.506.817; autorretenciones y retenciones, \$2.481.827; descuento del 50% del impuesto de industria y comercio, \$565.867; descuento del 25% por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta, \$302.293; y el descuento correspondiente al impuesto sobre las ventas - IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, \$365.439. Estos fueron descontados del impuesto a la renta por pagar de este año.

- (b) El pasivo por impuesto de Industria y Comercio presenta un aumento por mayores ingresos gravados por la actividad industrial desarrollada en el municipio de Tuluá. Al cierre del año 2022, se reconoció un descuento del 15% (\$199.718) que otorga este municipio.
- (c) El saldo a pagar por retenciones de impuestos de renta e Industria y Comercio presenta un incremento en el 2022, debido a mayores compras para la operación de la compañía en el 2023, realizadas en diciembre a proveedores que no son autorretenedores de renta ni de Industria y Comercio.

• **Componentes del gasto por impuesto de renta**

El gasto por impuesto sobre la renta para los períodos terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021 comprende:

Gasto por impuesto al cierre del período

| | | A 31 de diciembre | |
|--|-----|------------------------|-----------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | | | |
| Período corriente | (a) | \$ (17,851,471) | \$ (9,849,811) |
| Periodos anteriores | | (182,524) | 285,341 |
| | | \$ (18,033,995) | \$ (9,564,470) |
| Gasto por impuesto diferido | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias | (b) | \$ 2,312,718 | \$ (26,848) |
| Periodos anteriores | | - | (301,374) |
| | | 2,312,718 | (328,222) |
| Total gasto por impuestos a las ganancias | | \$ (15,721,277) | \$ (9,892,692) |

- (a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota fue determinada por el sistema de renta líquida.

En el 2022, se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios, con un valor de \$302.293 del 25% por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta; para el 2021, este descuento correspondía a \$186.300.

El impuesto de renta a diciembre 2022 presenta un incremento con respecto al mismo período del 2021, debido a un aumento en los ingresos de actividades ordinarias, el cual es generado por mayor precio del azúcar y miel; además, en el 2021, durante los meses de abril y mayo, se presentó la situación de orden público generado por el Paro Nacional. Adicional a lo anterior, se debe tener en cuenta que, a partir del 2022, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y, para el 2021, del 31%.

- (b) El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$2.382.349 de reajustes fiscales en el costo terrenos; \$730.200 de la diferencia entre la depreciación contable - fiscal de propiedad, planta y equipo; \$5.600, correspondientes al activo no corriente mantenidos para la venta, y \$172 de cuentas comerciales por pagar.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por \$254.401, que representa la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario; \$250.769 de la diferencia en cambio de las cuentas por pagar; \$136.657, correspondientes a la diferencia entre la valoración contable y el reajuste fiscal de inversiones; \$106.878, asociados a beneficios empleados condicionados y cálculo actuarial futuras pensiones, y \$56.898, asociados a pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos.

En el impuesto diferido reconocido en el resultado del año 2022 y detallado anteriormente se encuentra incluido un ajuste en tasa por valor \$2.382.349, generado por los ajustes fiscales en el costo de los terrenos; \$33.200 de los ajustes fiscales de las inversiones, y \$179.061, por la valoración contable al valor razonable de las inversiones, que da como resultado neto un ingreso por impuesto diferido de \$2.236.488. Esto, debido a la modificación realizada por la Ley 2277 del 2022 al artículo 323 del Estatuto Tributario, incrementando la tarifa de impuesto sobre las ganancias ocasionales al 15%, a partir del 2023, y que, para el año 2022, era del 10%.

Con respecto al mismo período del 2021, el gasto por impuesto diferido a 31 está compuesto por impuestos gravámenes y tasas \$301.374, asociado al cálculo actuarial beneficios empleados \$83.526; valor neto de realización de los inventarios \$2.958; valoración de inversiones \$18.229; diferencia entre la vida útil contable y fiscal de propiedad planta, equipo e intangibles \$4.579, y diferencia en cambio \$156.249.

El ingreso por impuesto diferido está conformado por la diferencia entre la vida útil contable y fiscal propiedad, planta y equipo, que corresponde a \$172.753; arrendamiento NIIF 16, por \$6.948; diferencia en cambio, por \$8.717, y pasivos estimados, por \$50.276.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía en la determinación del impuesto de renta son las siguientes:

- (a) La Ley 1819 de 2016 estableció que, para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos, los costos y los gastos se aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente, generarán una diferencia, cuyo reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario. Las principales partidas son: ingresos o costos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes

a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, deterioro de los activos y la depreciación o amortización contable, de acuerdo con las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del Estatuto Tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones de dicho estatuto.
- (c) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como no sujetos a imposición. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño, emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- (d) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del Estatuto Tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos por deducir anualmente será la establecida de conformidad con la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno nacional. La compañía aplica depreciación acelerada a sus activos.
- (e) De acuerdo con el artículo 145 del Estatuto Tributario, se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

- (f) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada período un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación

(g) El artículo 258-1 del Estatuto Tributario permite descontar del impuesto sobre la renta, en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.

(h) El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes no podrán deducirse del impuesto de renta y, en su lugar, podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

La Ley 2277 del 2022, a través del artículo 96, derogó el artículo 158-1 del Estatuto Tributario, por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico, al igual que las donaciones realizadas al programa de becas, no serán deducibles a partir del 2023. Esta misma ley, mediante el artículo 21, modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, estableciendo que el descuento, a partir del 2023, será del 30% sobre el valor invertido o donado.

Los anteriores descuentos, tomados en conjunto, no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable; los excesos podrán descontarse en los períodos siguientes.

(i) El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que es deducible el 100% de los impuestos, las tasas y las contribuciones que, efectivamente, se hayan pagado durante el año y que tengan relación con la actividad económica de la compañía, exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.

De manera opcional, se podrá tomar como descuento del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de Industria y Comercio, efectivamente pagado durante el año. Este porcentaje se incrementará al 100% a partir del año 2022.

La Ley 2277 del 2022, a través del artículo 19, modificó el artículo 115 del Estatuto Tributario, estableciendo que, a partir del 2023, el impuesto de Industria y Comercio será 100% deducible del impuesto de renta y ya no como un descuento tributario.

(j) De acuerdo con el artículo 118-1 del ET, los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos se deben someter a esta regla y desconocer los intereses que excedan el doble del patrimonio líquido del año determinado en el anterior.

(k) De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario, el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021.

(l) La Ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022. Para el 2021, la tarifa fue del 31%. Las ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10% en el 2022.

La Ley 2277 del 2022 no realizó cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero, a través del artículo 10, agregó el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación, la cual no podrá ser inferior al 15%.

La Ley 2277 del 2022, a través del artículo 32, modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que, a partir del 2023, la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15%.

(m) El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los (6) períodos gravables siguientes.

El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 31 de diciembre del 2022, la compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

- (n) La Ley 2010 del 2019 estableció que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2017 y 2019 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (o) La Ley 2010 del 2019 adicionó al Estatuto Tributario el artículo 689-2, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los

períodos gravables 2020 y 2021. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 30%, la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación; si el incremento es del 20%, la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

- (p) La Ley 2155 del 2021 adicionó al Estatuto Tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los períodos gravables 2022 y 2023. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35%, la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación; si el incremento es del 25%, la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2277 del 2022 no realizó modificaciones al beneficio de auditoría y este solo se encontrará vigente hasta el 2023.

- (q) La tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es del 32% y 33%, respectivamente.

Conciliación de la tasa efectiva

| | 31 de diciembre | |
|---|-----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad antes de impuesto | \$ 49.193.669 | \$ 30.240.334 |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | (15.721.277) | (9.892.692) |
| Tasa efectiva de impuesto de renta | 32% | 33% |
| Tasa impositiva | 35% | 31% |

Conciliación de la tasa de tributación

| | 2022 | | 2021 | |
|--|-------------------|------------|-------------------|------------|
| | Valores | Tasas | Valores | Tasas |
| En miles de pesos | | | | |
| Ganancia del período | 33.472.392 | | 20.347.642 | |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | 15.721.277 | 32% | 9.892.692 | 33% |
| Ganancia antes de impuesto a las ganancias | 49.193.669 | | 30.240.334 | |
| Gasto de impuesto teórico 35% año 2022, 31% año 2021 | 17.217.784 | 35% | 9.374.504 | 31% |
| Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto | | | | |
| Teórico: | | | | |
| Valoración y deterioro de inversiones | 32.480 | 35% | (56.878) | 31% |
| Diferencia en cambio no realizada fiscalmente | (49.587) | 35% | 36.430 | 31% |
| Utilidad en venta de PPYE | (19.338) | 35% | 888 | 31% |
| Dividendos no gravados | (41.365) | 35% | (8.693) | 31% |
| Otros ingresos no gravados ICR | (5.366) | 35% | (11.436) | 31% |
| Donaciones no deducibles | 423.211 | 35% | 231.013 | 31% |
| Impuestos no deducibles | 327.679 | 35% | 130.465 | 31% |
| Depreciación no deducible | 275.219 | 35% | 106.798 | 31% |
| Estimaciones de costos y gastos | 7.854 | 35% | 52.238 | 31% |
| Sanciones, indemnizaciones e interés moratorios no deducibles | 4.469 | 35% | 27.717 | 31% |
| Ajuste de faltante inventario no deducible | - | 35% | (815) | 31% |
| Deterioro de cartera | 4.578 | 35% | 180.600 | 31% |
| Otros gastos no deducibles | 58.326 | 35% | (26.204) | 31% |
| Otros ingresos gravados (recuperación de deducciones) | (82.199) | 35% | (515) | 31% |
| Impuesto a las ganancias ocasionales | 19 | 15% | - | 10% |
| Descuentos tributario (Donaciones e Impuesto ICA) | (302.293) | | (186.301) | |
| Ajuste provisión impuesto de renta año anterior | 182.524 | | (285.341) | |
| Impuesto diferido | (2.312.718) | | 328.222 | |
| Total gasto del impuesto del período | 15.721.277 | 32% | 9.892.692 | 33% |

Conciliación de utilidades

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------------|------------------------|
| Utilidad o pérdida antes de impuestos sobre la renta | \$ 49.193.669 | \$ 30.240.334 |
| Más o menos | | |
| Valoración y deterioro de inversiones | 92.800 | (183.478) |
| Diferencia en cambio no realizada fiscalmente | (141.677) | 117.518 |
| Utilidad en venta y retiro de PPYE | (55.250) | 2.864 |
| Depreciación y amortización | 740.809 | 221.840 |
| Gasto arrendamiento operativo | (8.392) | (383.466) |
| Valoración de inventarios | - | (2.627) |
| Impuestos deducibles y calculo actuarial | (132.496) | (398.864) |
| Costo amortizado deudores | 13.079 | (3.301) |
| Otras partidas | (2.890) | - |
| | 505.983 | (629.514) |
| Utilidad o pérdida para efectos fiscales | 49.699.651 | 29.610.820 |
| Más o menos | | |
| Donaciones no deducibles | 1.209.174 | 745.203 |
| Impuestos no deducibles | 1.068.723 | 819.718 |
| Depreciación no deducible | 45.530 | 122.671 |
| Estimaciones de costos y gastos | 22.440 | 168.509 |
| Sanciones, indemnizaciones e interés moratorios no deducibles | 12.768 | 89.408 |
| Otros gastos no deducibles | 177.927 | 298.935 |
| Deterioro cartera | - | 585.884 |
| Dividendos no gravados | (118.187) | (28.041) |
| Incentivo de capitalización Rural no gravado | (15.330) | (36.892) |
| Otros Ingresos no gravados | (234.853) | (1.661) |
| | 2.168.192 | 2.763.734 |
| Renta líquida | 51.867.843 | 32.374.554 |
| Renta presuntiva | - | - |
| Renta líquida gravable | 51.867.843 | 32.374.554 |
| Tasa impositiva Renta | 35% | 31% |
| Tasa Impositiva Sobretasa Renta | 0% | 0% |
| Provisión Impuesto de renta corriente | \$ (18.153.745) | \$ (10.036.112) |
| Provisión Impuesto Ganancia Ocasional | (19) | - |
| Descuento tributario | 302.293 | 186.301 |
| Ajuste provisión impuesto de renta año anterior | (182.524) | 285.341 |
| Total gasto impuesto corriente renta al cierre del periodo | \$ (18.033.995) | \$ (9.564.470) |
| Menos: Anticipo de Renta - año anterior | 3.506.817 | - |
| Menos retención en la fuente Autorretención | 2.481.827 | 1.766.928 |
| Menos descuentos tributarios | 931.306 | 378.449 |
| Más: Anticipo de Renta - corriente | - | 63.546 |
| Total impuesto de renta por pagar | \$ (10.931.521) | \$ (7.640.888) |
| Impuesto Diferido, neto | 2.312.718 | (328.222) |
| Total gasto impuesto a las ganancias | \$ (15.721.277) | \$ (9.892.692) |

CINIIF 23 - Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda lo siguiente:

- (a) Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- (b) Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- (c) La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- (d) La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Provisiones, pasivos contingentes del impuesto a las ganancias (continuación)

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la compañía de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, esta cree que es más probable que una autoridad tributaria no acepte su posición de presentación. La compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La compañía estima en todos los aspectos materiales que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones, y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.





NOTA 27

Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden:

| | 31 de diciembre de | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Beneficios de corto plazo: | | |
| Cesantías Consolidadas (a) | \$ 2.009.814 | \$ 1.851.845 |
| Vacaciones (b) | 1.280.908 | 615.481 |
| Nómina por pagar | 728.397 | 663.171 |
| Prima de vacaciones | 154.357 | 183.215 |
| Intereses sobre cesantías | 236.430 | 220.859 |
| Acuerdos por terminación (c) | 163.238 | 160.441 |
| Total corriente | \$ 4.573.144 | \$ 3.695.012 |
| Beneficios por terminación: | | |
| Acuerdos por terminación (c) | 366.685 | 364.682 |
| | 366.685 | 364.682 |
| Beneficios post-empleo: | | |
| Pensiones de jubilación (d) | 2.174.828 | 2.727.216 |
| Total no corrientes | \$ 2.541.513 | \$ 3.091.898 |
| Total | \$ 7.114.657 | \$ 6.786.910 |
| Corriente | 4.573.144 | 3.695.012 |
| No corriente | \$ 2.541.513 | \$ 3.091.898 |

- (a) Incluye contratos laborales que se celebraron antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990.
- (b) Al cierre del año 2021, a un grupo de colaboradores se les realizó el pago de vacaciones colectivas ante la contingencia del Paro Nacional de abril y mayo del 2021. Estos empleados al cierre del año 2022 realizaron la compensación con el tiempo laborado y se encuentran al día con la compañía.
- (c) Corresponde a acuerdos entre la empresa y funcionarios que de manera voluntaria

decidieron acogerse al beneficio de terminación anticipada del contrato de trabajo antes del período post empleo. El valor presente de la obligación por beneficio a corto y largo plazo fue medido utilizando el método de cálculo actuarial.

- (d) Este pasivo se registra con base en cálculos actuariales. De acuerdo con la NIC19, el cálculo al 31 de diciembre del 2022 ha sido determinado usando una tasa de descuento del 13,00% (2021- 7,00%).

• **Planes de beneficios por retiro**

La composición y el movimiento en el valor presente de las obligaciones por pensiones de jubilación se resumen así:

| | 31 de diciembre de | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Obligaciones por beneficios definidos a 1 de enero | \$ 2.727.216 | \$ 2.762.209 |
| Costos por intereses | 177.373 | 141.645 |
| (Ganancias) pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros | (376.887) | (286.082) |
| Efecto de cambios por experiencia | 37.303 | 479.642 |
| Beneficios pagados por el plan | (390.177) | (370.198) |
| Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre | \$ 2.174.828 | \$ 2.727.216 |

Suposiciones actuariales:

Las siguientes son las principales hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------------|-----------------|--------|
| | 2022 | 2021 |
| Número de beneficiarios | 39 | 44 |
| Tasa de descuento a 31 de diciembre | 13,00% | 7,00% |
| Tasa de inflación | 3,00% | 3,00% |
| Tasa futuros incrementos de pensiones | 3,00% | 3,00% |
| Edad promedio | 81,95 | 81,12% |

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas:

| | 31 de diciembre | |
|---|-----------------|-----------|
| | 2022 | 2021 |
| Tasa de descuento | | |
| Tasa de descuento -50 pb | 2.224.089 | 2.816.183 |
| Tasa de descuento +50 pb | 2.127.888 | 2.643.870 |
| Tasa de incrementos de pensiones -50 pb | 2.118.860 | 2.633.033 |
| Tasa de incrementos de pensiones +50 pb | 2.233.274 | 2.827.075 |
| Supuestos | | |
| Tasa de descuento -50 pb | 12,50% | 6,50% |
| Tasa de descuento +50 pb | 13,50% | 7,50% |
| Tasa de incrementos de pensiones -50 pb | 2,5% | 2,50% |
| Tasa de incrementos de pensiones +50 pb | 3,50% | 3,50% |

Conciliación cálculo actuariales pensiones de jubilación

A continuación, se presenta un detalle de la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 del 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia:

| | " Supuestos Beneficios a empleados (NIC 19) " | Supuestos Decreto 1625 Decreto 2131 | Diferencia |
|---|---|-------------------------------------|------------------|
| Valor actual del beneficio definido al 31 de diciembre de 2021 | 2.727.216 | 2.568.494 | 158.722 |
| Costos por servicios | | | |
| Gastos por interés | 177.373 | 244.365 | (66.992) |
| Incrementos (decrementos) debido a la hipótesis financiera | (376.887) | - | (376.887) |
| Efecto de la experiencia del plan | 37.281 | - | 37.281 |
| Pagos realizados durante el periodo | (390.155) | (390.155) | - |
| Valor actual del beneficio definido al 31 de diciembre de 2022 | 2.174.828 | 2.422.704 | (247.876) |

• **Acuerdos por terminación**

La composición y el movimiento en el valor presente de los acuerdos por terminación se resumen así:

| | 31 de diciembre | |
|--|-------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Obligaciones por beneficios definidos a 1 de enero | \$ 525.123 | 114.781 |
| Costo por intereses | 31.143 | 4.308 |
| Ajustes relacionados con la experiencia | 198.195 | 561.608 |
| Beneficios pagados por el plan | (224.538) | (155.574) |
| Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre de 2021 | \$ 529.923 | 525.123 |
| Corriente | 163.238 | 160.441 |
| No corriente | 366.685 | 364.682 |



Suposiciones actuariales

Las siguientes son las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

| | 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|-----------------|-------|
| | 2022 | 2021 |
| Número de beneficiarios | 12 | 11 |
| Tasa de descuento a 31 de diciembre | 12,00% | 7,00% |
| Tasa de incrementos de pensiones | 3,50% | 3,50% |
| Tasa de inflación | 3,00% | 3,00% |

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

| | 31 de diciembre | |
|---|-----------------|---------|
| | 2022 | 2021 |
| Tasa de descuento | | |
| Tasa de descuento -50 pb | 534.864 | 540.877 |
| Tasa de descuento +50 pb | 525.073 | 509.369 |
| Tasa de incrementos de pensiones -50 pb | 526.159 | 530.374 |
| Tasa de incrementos de pensiones +50 pb | 533.722 | 519.872 |
| Supuestos | | |
| Tasa de descuento -50 pb | 11,50% | 6,5% |
| Tasa de descuento +50 pb | 12,50% | 7,5% |
| Tasa de incrementos de pensiones -50 pb | 3,00% | 3,00% |
| Tasa de incrementos de pensiones +50 pb | 4,00% | 4,00% |

NOTA 28

Otras provisiones

Otras provisiones comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Demandas | | |
| Saldo inicial | \$ 803.862 | \$ 615.380 |
| Nuevas provisiones (a) | 25.000 | 188.482 |
| Cancelación por recuperación (b) | (60.000) | - |
| Pago de contingencia (c) | (150.000) | - |
| | \$ 618.862 | \$ 803.862 |



(a) De acuerdo con el análisis de la Administración, en el 2022 las siguientes provisiones de procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

- Provisión por demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de la esposa de extrabajador (Q. E. P. D.), la cual pretende la cancelación del cálculo actuarial por el tiempo de servicio laborado. La pretensión asciende a \$20.000, los cuales se provisionaron en su totalidad; se prevé posible audiencia el 19 de junio del 2023.
- Provisión por demanda laboral interpuesta en contra de la compañía por parte de extrabajador que pretende el pago de prestaciones sociales, indemnización de despido y sanción moratoria. La pretensión asciende a \$20.000 de los cuales se provisionaron \$5.000. Se prevé posible audiencia el 25 de julio del 2023.

(b) La cancelación por recuperación obedece a la reversión de la provisión por el valor de \$60.000.

(c) El pago de contingencia obedece al fallo de segunda instancia ordenado por el Tribunal Superior de Buga, Sala Laboral.

Las pretensiones ascienden al valor de \$618.862. Está pendiente la fecha de conciliación.

NOTA 29

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros corrientes comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Fideicomiso liquidación DICSА | \$ 44.200 | \$ 42.786 |
| | \$ 44.200 | \$ 42.786 |

Corresponde a la participación del 3,9% en el patrimonio líquido del fideicomiso de liquidación de la sociedad Desarrollos Industriales y Comerciales S. A. - DICSА, equivalente a la participación de la inversión que poseía la compañía en esa sociedad.

NOTA 30

Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Pagos anticipados (a) | \$ 2.604.786 | \$ 3.083.021 |
| Ingreso diferido subvenciones del gobierno (b) | 131.090 | 146.420 |
| Otros (c) | 194.627 | 7.500 |
| | \$ 2.930.503 | \$ 3.236.941 |
| Corriente | \$ 2.814.743 | \$ 3.105.851 |
| No corriente | \$ 115.760 | \$ 131.090 |

(a) La variación corresponde, principalmente, a \$2,121,874 de anticipos recibidos por 776 toneladas de azúcar de clientes del exterior. Adicionalmente, durante el año 2022, la compañía realizó la entrega total de 4.555 toneladas de miel por valor de \$2.960.846, relacionado con venta anticipada registrada desde el 2021.

(b) Al 31 de diciembre del 2022, el saldo de la cuenta se encuentra representado en subvenciones entregadas por el Gobierno, obtenidas bajo el programa de Incentivo a la Capitalización Rural - ICR, en razón a las inversiones que se realizaron para la modernización de agrícola; dicha subvención es relacionada con compra de activos fijos y prestamos del Gobierno. Para su reconocimiento, se utilizó el método de renta, que consiste en financiar el 20% del total del proyecto a través de un crédito por línea Finagro.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta se encuentra relacionado con el pago anticipado recibido de la Compañía Primax Colombia S. A., por valor de \$200.000. Los recursos fueron recibidos en cumplimiento de un acuerdo comercial firmado entre las partes para ser destinados de manera específica al mantenimiento y correcto funcionamiento de la estación de servicios de la compañía, desde donde se realizará el abastecimiento y la distribución del combustible.

NOTA 31 *Patrimonio de los accionistas*

Capital - El capital autorizado de la compañía al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se encuentra conformado por 970.793 acciones de valor nominal de \$43.263,6 cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es de 236.281 acciones, de las cuales 53.766 fueron readquiridas en el 2016, con un total de 182.515 acciones en circulación.

Durante los años 2022 y 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

| Utilidades del año | Fecha de acta Asamblea de accionista | # Acciones en circulación | # Cuotas | Dividendo/acción | Valor total dividendos (pesos) | Dividendo/ acción / mes |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------|------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 2021 | 16 de septiembre de 2022 | 182.515 | 1 | 120.500 | 21.993.057.500 | 10.041.67 |
| 2021 | 17 de marzo de 2022 | 182.515 | 2 | 164.370 | 30.000.000.000 | 13.697,50 |
| 2020 | 11 de marzo de 2021 | 182.515 | 2 | 32.874 | 5.999.998.110 | 2.739,50 |

De acuerdo con la reunión celebrada el 16 de septiembre del 2022, por medio del Acta N.º 169, la Asamblea General de Accionistas aprobó por unanimidad la distribución de \$21.993.057 dividendos.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

| | 31 de diciembre | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Capital autorizado | \$ 10.222.367 | \$ 10.222.367 |
| Prima en colocación de acciones | 8.905.484 | 8.905.484 |
| Resultados acumulados | (23.146.303) | (15.635.124) |
| Otros componentes de patrimonio: | | |
| Efecto de adopción por primera vez (a) | 374.580.323 | 367.030.273 |
| Reservas | 5.797.273 | 37.474.560 |
| Utilidad del periodo | 33.472.392 | 20.347.642 |
| Otros resultados integrales - ORI | (20.500.065) | (817.214) |
| Subtotal | 393.349.923 | 424.035.261 |
| Total Patrimonio atribuible a los propietarios | \$ 389.331.471 | \$ 427.527.988 |

(a) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se realiza un registro de traslado de partidas realizadas de la adopción por primera vez a los resultados acumulados, con el siguiente detalle:

| Traslados | 31 de diciembre | |
|---|-----------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Adopción primera vez Propiedad planta y equipo NIIF (a) | \$ (5.385.818) | \$ 3.005.874 |
| Adopción primera vez impuesto Diferido Debito NIIF (b) | (2.164.232) | (2.399.883) |
| Adopción primera vez valor razonable CXC NIIF | - | 2.413.307 |
| Total | \$ (7.550.050) | \$ 3.019.298 |

(a) Corresponde al pago total de contratos de arrendamiento financiero por valor de \$5.327.213 y realización de propiedad, planta y equipo por valor de \$58.605, al cierre, revisadas por la Administración ajustando las utilidades acumuladas.

(b) Incluye, principalmente, el impuesto diferido sobre partidas relacionadas de activos fijos por \$19.926 y los contratos de arrendamiento financiero pagados totalmente por valor de \$2.184.158.

Reservas obligatorias:

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades, después de impuestos, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la reserva legal de la compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del

50% antes mencionadas son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las reservas presentan los siguientes saldos:

| | 31 de diciembre | |
|---|---------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Reserva legal | \$ 5.111.183 | \$ 5.111.183 |
| Reserva por disposiciones fiscales | 11.303 | 43.174 |
| Reservas para readquisición de acciones | 12.894.061 | 12.894.061 |
| Acciones propias readquiridas | (12.768.223) | (12.768.223) |
| Para futuros ensanches | 548.949 | 32.194.365 |
| Total | \$ 5.797.273 | \$ 37.474.560 |

Decisiones tomadas por la Asamblea General de accionista en el 2022:

- El 17 de marzo del 2022, mediante el Acta N.º 168, fue aprobado el proyecto de distribución de utilidades, autorizando el reparto sobre reserva de años anteriores por \$21.956.911. Se constituyó una nueva reserva para futuros ensanches por \$12.304.553.
- Mediante el Acta N.º 169 del 16 de septiembre del 2022, la Asamblea General de Accionistas de Ingenio Sancarlos S. A., en uso de las facultades consagradas en el literal d) del artículo 35º, de los estatutos sociales, aprobó por unanimidad el reparto de \$18.391.515, de reservas de años anteriores no gravadas, y el valor de \$3.601.542, de reservas de años anteriores gravadas.

NOTA 32

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden a:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Venta de azúcar y melazas (a) | \$ 240.734.565 | \$ 170.557.919 |
| Venta caña de azúcar (b) | 16.305.172 | 16.436.201 |
| Servicios y productos agrícolas | 7.218.691 | 2.466.816 |
| Venta de energía (c) | 2.420.139 | 2.023.902 |
| Otros ingresos | 2.133.935 | 1.763.256 |
| Cría de ganado | 824.688 | 357.300 |
| Total | \$ 269.637.190 | \$ 193.605.394 |

- (a)** Al 31 de diciembre del 2022, los ingresos por venta de azúcar y miel registraron un incremento de 41% representados en \$70.176.646, facturados de más al cierre de diciembre del 2022. Para las ventas de azúcar, el incremento fue de \$59.171.140, de los cuales \$51.326.402 se encuentran asociados, principalmente, a mejores precios en la venta registrados en el 2022 y una reducción de \$593.547 por menores cantidades vendidas (1.392.031 QQ vendidos en el 2022 y 1.401.452 QQ vendidos en el 2021). Para el caso de los ingresos por venta de miel, el incremento neto fue \$11.005.506 generados, principalmente, por mejor precio de venta registrado en el 2022.
- (b)** Al 31 diciembre del 2022, se presentó una disminución del 1%, representado en \$131.029, principalmente, por reducción en la venta de 102.787,70 toneladas de caña a Mayagüez S. A., por \$16.305.172 para el 2022. En el mismo corte del 2021 fueron facturados 151.156,14 toneladas de caña a Mayagüez S. A., por \$16.436.201.
- (c)** Al 31 de diciembre del 2022, los ingresos por venta de energía presentaron un incremento del 20% por \$396.237, comparado con el mismo corte del 2022. Lo anterior es el efecto de una mejora en el precio de venta.

NOTA 33

Costo de ventas

Los costos de ventas corresponden a:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Elaboración de azúcar y melazas | \$ 162.779.266 | \$ 118.228.350 |
| Cultivo de caña | 15.229.195 | 15.351.768 |
| Servicios y productos agrícolas | 7.460.666 | 2.710.451 |
| Otros costos | 1.147.618 | 1.246.269 |
| Energía | 707.440 | 531.306 |
| Cría de ganado | 644.380 | 353.602 |
| Total | \$ 187.968.565 | \$ 138.421.746 |

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles, incluidas en el costo de venta para el 2022, es de \$11.653.492 (2021 - \$11.091.812).

NOTA 34

Otros ingresos

Los otros ingresos comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Venta de materiales (a) | \$ 395.082 | \$ 481.299 |
| Diversos (b) | 239.419 | 105.681 |
| Recuperaciones | 200.701 | 225.436 |
| Servicios administrativos (c) | 122.205 | 46.987 |
| Servicios de transporte (d) | 119.020 | - |
| Dividendos y/o participaciones (e) | 118.187 | 28.040 |
| Utilidad en venta propiedad planta y equipo | 70.096 | 6.350 |
| Indemnizaciones (f) | 58.423 | - |
| Subvenciones | 20.703 | 188.808 |
| Total | \$ 1.343.836 | \$ 1.082.601 |

- (a) Al 31 de diciembre del 2022, el rubro venta de materiales presenta una disminución del 18% por valor de \$86.217, generado, principalmente, por la reducción en la venta de chatarra.
- (b) Al 31 de diciembre del 2022, el rubro de diversos presenta un incremento del 127%, representado en \$133.738, generado, principalmente, por el alquiler de maquinaria agrícola a Mayagüez S. A.
- (c) Los servicios administrativos al 31 de diciembre del 2022 presentan un incremento del 160%, representados en \$75.218 y asociados, principalmente, a los servicios prestados a los proveedores de caña.
- (d) Corresponden a servicios de transporte de caña prestados a Mayagüez S. A.
- (e) El saldo en el rubro de dividendos y participaciones presenta un incremento del 321% por valor de \$90.147, generado, principalmente, por los dividendos recibidos de la inversión obtenida en la Organización Terpel S. A., por valor de \$90.008, y dividendos por la inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S. A., por valor de \$28.180 en el 2022 (2021 - \$28.041).
- (f) En abril del 2022, la compañía recibió una indemnización por parte de la aseguradora Chubb Seguros Colombia S. A., por concepto de daños en el sistema de servidores causados por sobrevoltajes.

NOTA 35 *Gastos de distribución*

Los gastos de distribución se detallan a continuación así:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Transporte nacional (a) | \$ 6.126.991 | \$ 4.349.325 |
| Transporte exportación (b) | 4.546.055 | 6.204.057 |
| Otros gastos de distribución (c) | 233.126 | 147.730 |
| Total | \$ 10.906.172 | \$ 10.701.112 |

- (a) La variación del transporte nacional corresponde, principalmente, por transporte de almacenamiento externo y transporte azúcar al mercado interno especial (MIE), por traslados por un valor de \$1.760.752.
- (b) Al 31 de diciembre del 2022, el rubro de transporte exportación presenta una disminución del 27%, representado en \$1.658.002, generado, principalmente, por la reducción en la exportación directa sin intermediario logístico, pasando de 28.998 toneladas de azúcar exportadas durante el 2021 a 19.787 toneladas de azúcar exportadas en el 2022.
- (c) El incremento en el rubro de otros gastos de distribución corresponde, principalmente, a un aumento del gasto de almacenaje, pasando de \$130.098 a diciembre del 2021 a \$211.614 en el mismo corte del 2022.



NOTA 36

Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

| | 31 de Diciembre | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos de administración | | |
| Servicios (a) | \$ 1.937.740 | \$ 1.598.837 |
| Servicios Contratados | 886.982 | 658.840 |
| Contribuciones y afiliaciones | 845.577 | 630.406 |
| Mantenimiento y reparaciones | 790.069 | 806.320 |
| Impuestos | 545.367 | 384.088 |
| Salarios aprendices | 371.942 | 345.091 |
| Honorarios | 213.134 | 211.746 |
| Depreciación y Amortización | 143.817 | 125.339 |
| Publicaciones y propaganda (b) | 128.172 | 82.020 |
| Arrendamiento Computadores (c) | 67.613 | 41.992 |
| Aseo y cafetería | 49.400 | 25.652 |
| Gastos legales (d) | 43.274 | 7.773 |
| Seguros | 39.230 | 32.508 |
| Útiles, papelería y fotocopias | 32.201 | 27.270 |
| Diversos (e) | 22.002 | 141.766 |
| Gastos de viaje | 1.082 | - |
| | \$ 6.117.602 | \$ 5.119.648 |

| | 31 de Diciembre | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos de Ventas | | |
| Servicios | \$ 697.101 | \$ 626.273 |
| Mantenimiento y reparaciones (f) | 421.625 | 130.052 |
| Aseo y cafetería | 110.031 | 82.699 |
| Diversos (g) | 84.446 | 44.782 |
| Depreciación y Amortización | 84.323 | 95.386 |
| Seguros | 40.696 | 27.379 |
| Publicaciones y propaganda | 6.860 | 10.005 |
| Honorarios | 5.331 | - |
| Útiles, papelería y fotocopias | 2.931 | 2.929 |
| Gastos de viaje | 905 | - |
| Arrendamiento Computadores | 695 | 1.267 |
| Gastos legales | 46 | 31 |
| | \$ 1.454.990 | \$ 1.020.803 |
| Total | \$ 7.572.592 | \$ 6.140.451 |

- (a) Al 31 de diciembre del 2022, el monto de la transacción registró un incremento, principalmente, por ajuste durante el 2022 a la tarifa de servicios de *back office* prestados por Mayagüez S. A., por valor de \$198.124.
- (b) Al 31 de diciembre del 2022, se presenta incremento en la cuenta de publicaciones y propaganda del 56%, representado en \$46.152, ocasionado, principalmente, por el aumento en los servicios contratados con el proveedor Fundación Comunicaciones en Red, \$18.859; El Bando Creativo Cali, \$16.129, e Intelligence It S. A. S., \$15.920.
- (c) Al 31 de diciembre del 2022, se presenta incremento del 61%, representando en \$25.621. El aumento corresponde, principalmente, a la renovación de equipos de cómputo.
- (d) Al 31 de diciembre del 2022, el incremento en la cuenta de gastos legales corresponde, principalmente, al pago de boleta fiscal en el 2022, por \$38.929, y disminución de \$2.527 en los servicios notariales comparados al mismo corte del 2021.
- (e) Al 31 de diciembre del 2022, se presenta disminución del 84% en la cuenta de diversos, lo que se debe, principalmente, a que para el 2021 la Administración realizó la compra de 340 vacunas contra el COVID-19, por valor de \$68.966; igualmente, el servicio de IPS prestado por Tian IPS S. A. tuvo una reducción de \$11.375 comparado con el 2021.
- (f) Al 31 diciembre del 2022, se presenta un aumento del 224% en los mantenimientos y las reparaciones en la bodega de producto terminado, principalmente, con los proveedores; Carpatez Group S. A. S., por \$61,047; Diseños Artizanz, por \$82.490; Construcciones y Pinturas Codi, \$15.148.
- (g) La disminución de \$39.663 en los gastos diversos de ventas se encuentra asociada, principalmente, a la baja de inventarios de azúcar en el 2022, por \$78.403, y en el 2021 la Administración tomó la decisión de provisionar el deterioro de la cartera de clientes de azúcar, por valor de \$42.040.

NOTA 37

Gastos por beneficios a empleados



Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|-------------------------|------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Salarios | \$ 2.224.666 | \$ 2.078.038 |
| Otros beneficios | 1.821.955 | 1.381.981 |
| Aporte seguridad Social | 644.221 | 508.457 |
| \$ | 4.690.842 | \$ 3.968.476 |

NOTA 38

Otros gastos

La cuenta otros gastos comprende:

| | 31 de diciembre | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Donaciones | \$ 1.209.174 | \$ 745.202 |
| Indemnizaciones y litigios (a) | 101.471 | 188.482 |
| Pérdida en venta y retiro de bienes (b) | 94.873 | 523.799 |
| Impuestos asumidos | 12.153 | 89.859 |
| Diversos (c) | 8.514 | 667.904 |
| Multas y sanciones | 8.439 | 58.015 |
| Total | \$ 1.434.624 | \$ 2.273.261 |

- (a) En los estados financieros del 2022 y 2021 se reconocieron las contingencias por procesos laborales que se adelantan por reclamación de sobrevivencia.
- (b) Al 31 de diciembre del 2022, se presenta un decrecimiento en la cuenta de pérdida en venta y retiro de bienes, primordialmente, por el retiro en el 2021 de materiales y repuestos obsoletos del inventario del almacén general, por valor de \$470.507, disminuyendo directamente el rubro de propiedad, planta y equipo.
- (c) El rubro diversos presenta una disminución del 99% obtenida, principalmente, por el reconocimiento en el 2021 del deterioro de la cuenta por cobrar de incapacidades a diciembre del 2015, por considerarse de difícil cobro. El valor reconocido fue de \$514.980; igualmente, los gastos no deducibles del impuesto de renta presentaron una disminución de \$103.343 comparado con el 2021.

NOTA 39

Pérdidas derivadas de la posición monetaria neta

La pérdida neta derivada de la posición monetaria comprende:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|---------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ingreso diferencia en cambio | \$ 1.881.567 | \$ 1.144.861 |
| Gasto diferencia en cambio | (2.300.500) | (1.181.432) |
| Total | \$ (418.933) | \$ (36.571) |

NOTA 40

Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Intereses (a) | 2.715.886 | \$ 1.369.552 |
| Rendimiento de títulos | 94.685 | (837) |
| Otros ingresos | 3.621 | - |
| Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores | 2.757 | 6.729 |
| Ingreso cancelación anticipo contrato arrendamiento vehiculo (b) | - | 50.360 |
| Deterioro de inversiones (c) | (68.800) | 181.064 |
| Total | \$ 2.748.149 | \$ 1.606.868 |

(a) El incremento en el monto de la transacción se encuentra relacionado con el cobro de los intereses a Mayagüez S. A., por valor de \$1.970.844 (2021 - \$1.122.688), debido al aumento general presentado durante el año por las tasas de referencias a lo largo del 2022, pasando de 5,2272% en diciembre del 2021 a 13,7294% en diciembre del 2022. El saldo del préstamo es de \$24.940.215 (2021 - \$24.940.215).

(b) Al 31 de diciembre del 2021, se registró la baja de 16 camionetas: 10 Suzuki Vitara, 3 Suzuki Gran Vitara, 2 Nissan Frontier y 1 Renault Duster, por renovación de contrato de arrendamiento de flota y equipo de transporte. El contrato fue renovado antes de la fecha de vencimiento.

(c) Corresponde a, principalmente, la actualización al cierre del ejercicio del valor razonable para las siguientes inversiones, así:

| Entidad | 31 de diciembre | |
|---|--------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sucroal S.A. | \$ 87.662 | \$ 42.489 |
| Hoteles Estelar S.A. | 21.402 | 1.063 |
| Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura | 4.643 | - |
| Acerías Paz Del Río S.A. | (229) | 213 |
| Organización Terpel S.A. | (182.278) | 137.299 |
| Total | \$ (68.800) | \$ 181.064 |

NOTA 41

Costos financieros

Los costos financieros comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|--|----------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Intereses financieros (a) | \$ 9.524.967 | \$ 3.327.179 |
| Gravamen al movimiento financiero | 1.098.425 | 706.536 |
| Derecho de uso arrendamiento (b) | 599.636 | 280.270 |
| Otros gastos financieros | 238.610 | 148.422 |
| Gastos y comisiones bancarias | 66.305 | 46.049 |
| Costo amortizado cuentas por cobrar trabajadores | 15.835 | 2.357 |
| Costo amortizado cuentas por terminación | - | 1.071 |
| Deterioro de inversiones | - | 1.028 |
| Total | \$ 11.543.778 | \$ 4.512.912 |

- (a) El saldo del rubro de intereses financieros presenta un incremento de \$6.197.788, correspondiente al 186%, generado por el aumento de los intereses del 2021, pasando de una tasa de 3,64% (promedio efectivo anual al 31 de diciembre del 2021) a una tasa de 9,45% (promedio efectivo anual al 31 de diciembre del 2022), causados en las líneas de crédito. Las obligaciones se encuentran realizadas actualmente con créditos de línea Finagro.
- (b) El saldo del rubro de derecho de uso arrendamiento presenta un incremento de \$319.366, correspondiente al 113%, generado por el aumento de los intereses causados en los derechos de uso con Bancolombia.

NOTA 42

Ganancia básica por acción

El cálculo de la pérdida (ganancia) básica por acción al 31 de diciembre del 2022 y 2021 fue calculado de la siguiente forma (valores en pesos):

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Resultado del ejercicio | \$ 3.472.391.538 | \$ 20.347.641.924 |
| Números de acciones en circulación | 182.515 | 182.515 |
| | \$ 183.395,29 | \$ 111.484,77 |

NOTA 43

Pasivos contingentes

La Administración de la Compañía confirma que no está involucrada en litigios o reclamación alguno que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o en sus resultados operativos.



NOTA 44

Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con relacionados:

| Entidad | Relación | 31 de diciembre | |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Ingresos por venta de caña | | | |
| Mayagüez S.A. | Casa Matriz | 16.132.193 | 16.183.049 |
| Total | | 16.132.193 | 16.183.049 |
| Ingresos por venta de azúcar | | | |
| C. I. de Azúcares y Mieles S.A. | Neg. Estratégico | 9.659.023 | 3.393.236 |
| Total | | 9.659.023 | 3.393.236 |
| Ingreso financiero | | | |
| Mayagüez S.A. | Casa Matriz | 1.970.844 | 1.122.688 |
| Accionistas | Accionistas | 906 | 5.207 |
| Total | | 1.971.750 | 1.127.895 |
| Ingreso por servicio de corte de caña | | | |
| Mayagüez S.A. | Casa Matriz | 1.632.541 | 1.483.595 |
| Total | | 1.632.541 | 1.483.595 |
| Otros ingresos operacionales | | | |
| Mayagüez S.A. | Casa Matriz | 23.232.594 | 2.975.878 |
| C. I. de Azúcares y Mieles S.A. | Neg. Estratégico | 1.092 | 7.243 |
| Total | | 23.233.685 | 2.983.121 |
| Costo compra de caña | | | |
| Mayagüez S.A. | Casa Matriz | 5.805.877 | 2.938.655 |
| Accionistas | Accionistas | - | - |
| Total | | 5.805.877 | 2.938.655 |
| Otros costos y gastos | | | |
| Mayagüez S.A. | Casa Matriz | 14.731.445 | 3.415.040 |
| C. I. de Azúcares y Mieles S.A. | Neg. Estratégico | 3.884.590 | 4.581.298 |
| Sercodex S.A. | Neg. Estratégico | 140.412 | 147.961 |
| Representante Legal | Representante legal | 116.474 | 54.933 |
| Total | | 18.872.920 | 8.199.233 |
| Gastos servicios administrativos | | | |
| Mayagüez S.A. | Casa Matriz | 2.466.378 | 2.319.946 |
| Total | | 2.466.378 | 2.319.946 |
| Gastos diversos | | | |
| Mayagüez S.A. | Casa Matriz | 507.933 | 75.194 |
| Total | | 507.933 | 75.194 |



NOTA 45

Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores, ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.



NOTA 46

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el **24 de febrero del 2023**, según el Acta **N.º 404**. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.





INFORME ANUAL 2022

Ingenio Sancarlos S.A.